

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

- 15281** *Resolución de 4 de octubre de 2019, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2018 y el informe de auditoría, de Maz, mutua colaboradora con la Seguridad Social n.º 11.*

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 136.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y de acuerdo con lo previsto en el apartado cuarto.2 de la Resolución de 25 de julio de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina la estructura y composición de la Cuenta General de la Seguridad Social y de las cuentas anuales de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social, y el resumen de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado», cuyo contenido ha sido modificado mediante Resolución de la citada Intervención General, de fecha 5 de julio de 2016, esta Secretaría de Estado acuerda la publicación en el citado boletín del resumen de las cuentas anuales y del informe de auditoría de cuentas anuales de Maz, mutua colaboradora con la Seguridad Social n.º 11, correspondientes al ejercicio 2018, que figuran como anexo a esta resolución.

Las cuentas anuales completas y su correspondiente informe de auditoría de cuentas están disponibles en la página web de la Seguridad Social (www.seg-social.es).

Madrid, 4 de octubre de 2019.–El Secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado Martínez.

[illegible]

II. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

EJERCICIO 2018

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017
	1. Cotizaciones sociales		436.402.104,79	404.554.801,16
7200, 7210	a) Régimen general		113.234.647,57	98.742.233,44
7211	b) Régimen especial de trabajadores autónomos		43.781.798,89	42.211.502,37
7202, 7212	c) Régimen especial agrario			
7203, 7213	d) Régimen especial de trabajadores del mar		60.609,32	59.370,89
7204, 7214	e) Régimen especial de la minería del carbón		6.111,76	6.188,47
7205, 7215	f) Régimen especial de empleados de hogar			
7206	g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales		279.318.937,25	263.535.505,99
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		80.931,00	
	a) Del ejercicio		80.931,00	
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	13	80.931,00	
750	a.2) Transferencias			
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial			
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero			
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras			
705, 740, 741	3. Prestaciones de servicios		7.867.242,19	7.078.699,16
780, 781, 782, 783	4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado			
	5. Otros ingresos de gestión ordinaria		33.177.094,93	33.076.613,00
776	a) Arrendamientos		64.884,68	73.436,74
775, 777	b) Otros ingresos		554.783,01	488.328,52
7970	c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión		9.153.719,77	8.263.176,51
794	d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada	14	23.403.707,47	24.251.671,23
795	6. Excesos de provisiones		1.235.537,31	11.764,37
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)		478.762.910,22	444.721.877,69
	7. Prestaciones sociales		-221.511.287,52	-198.573.341,97
(630)	a) Pensiones			
(631)	b) Incapacidad temporal		-198.906.402,57	-174.255.294,89
(632)	c) Prestaciones derivadas de la maternidad y de la paternidad		-16.222.203,02	-16.424.415,12
(634)	d) Prestaciones familiares			
(635)	e) Prestaciones económicas de recuperación e indemnizaciones y entregas únicas		-3.443.428,55	-4.889.748,90
(636)	f) Prestaciones sociales	20	-499.948,88	-383.500,15
(637)	g) Prótesis y vehículos para inválidos		-605.576,73	-789.882,04
(638)	h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria		-1.322.496,44	-1.368.142,27
(639)	i) Otras prestaciones		-511.231,33	-462.358,60
	8. Gastos de personal		-43.645.606,07	-41.783.568,68
(640) (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-31.591.901,44	-30.282.536,83
(642) (643) (644)	b) Cargas sociales		-12.053.704,63	-11.501.031,85
	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-122.371.312,53	-114.379.453,96
(650)	a) Transferencias	13	-76.722.384,43	-72.886.818,84
(651)	b) Subvenciones	13	-45.648.928,10	-41.492.635,12

II. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

EJERCICIO 2018

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017
	10. Aprovisionamientos		-25.261.470,31	-26.050.248,00
(600) (601) (602) (603) (604) (605) (607) 606, 608, 609, 61	a) Compras y consumos		-25.261.470,31	-26.050.248,00
(6930) (6931) (6932) (6933) (6934) (6935) 7930, 7931, 7932, 7933, 7934, 7935	b) Deterioro de valor de existencias			
	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-71.268.038,37	-66.464.971,76
(62)	a) Suministros y servicios exteriores		-13.187.156,83	-12.893.038,11
(6610) (6611) (6612) (6613) 6614	b) Tributos		-195.786,08	-214.869,66
(676)	c) Otros			
(6970)	d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión		-8.746.449,76	-8.073.901,05
(6670)	e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión		-23.919.623,85	-21.879.455,47
(694)	f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación	14	-25.219.021,85	-23.403.707,47
(68)	12. Amortización del inmovilizado	5,7	-2.464.593,61	-2.204.978,32
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)		-486.522.308,41	-449.456.562,69
	I. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)		-7.759.398,19	-4.734.685,00
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		-596.395,81	-106.636,54
(690) (691) (692) (6938) 790, 791, 792, 7938, 799	a) Deterioro de valor			
770, 771, 772, 774 (670) (671) (672) (674)	b) Bajas y enajenaciones		-596.395,81	-106.636,54
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero			
	14. Otras partidas no ordinarias		321.965,54	2.141.684,53
773, 778	a) Ingresos		321.965,54	2.141.684,53
(678)	b) Gastos			
	II. RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I +13+14)		-8.033.828,46	-2.699.637,01
	15. Ingresos financieros		4.065.594,43	4.075.745,02
760	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
761, 762 769	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	9	4.065.594,43	4.075.745,02
755, 756	c) Subvenciones para gastos financieros y para la financiación de operaciones financieras			
(660) (662) (669)	16. Gastos financieros		-29.049,38	
784, 785, 786, 787	17. Gastos financieros imputados al activo			
	18. Variación del valor razonable en activos financieros			330.476,74
7640 (6640)	a) Activos a valor razonable con imputación en resultados			
7641 (6641)	b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			330.476,74
768 (668)	19. Diferencias de cambio			

II. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

EJERCICIO 2018

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		538.177,08	422.928,63
766, 7963, 7964, 7968, (666) (6963) (6964) (6968)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
765, 7961, 7973, 7979, (665), (6673), (6679), (6960), (6961), (6973), (6979)	b) Otros	9	538.177,08	422.928,63
	III. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)		4.574.722,13	4.829.150,39
	IV. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)		-3.459.106,33	2.129.513,38
	± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR			658.612,52
	VI. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO			2.788.125,90

III. RESUMEN DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
III.1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
EJERCICIO 2018

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2017			182.324.654,89	2.156.898,33		184.481.553,22
B. AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES			20.260.531,09			20.260.531,09
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2018 (A+B)			202.585.185,98	2.156.898,33		204.742.084,31
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2018 1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio 2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias 3. Otras variaciones del patrimonio neto			-29.479.402,42	9.423.961,69		-20.055.440,73
			-3.459.106,33	9.423.961,69		5.964.855,36
			-26.020.296,09			-26.020.296,09
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2018 (C+D)			173.105.783,56	11.580.860,02		184.686.643,58

III.2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS EJERCICIO 2018

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017
129	I. Resultado económico-patrimonial		-3.459.106,33	2.788.125,90 *
	II. Ing. y gtos. recon. direct. patrim. neto:			
	1. Inmovilizado no financiero			
920	1.1. Ingresos			
(820) (821) (822)	1.2. Gastos			
	2. Activos financieros	9	9.463.394,92	367.630,05
900	2.1. Ingresos		9.713.656,66	917.991,83
(800)	2.2. Gastos		-250.261,74	-550.361,78
94	3. Otros incrementos patrimoniales			
	Total (1+2+3)		9.463.394,92	367.630,05
	III. Transf. cta. rdo. Ec. patrimonial:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero			
(802) 902	2. Activos financieros	9	-39.433,23	-330.476,74
(84)	3. Otros incrementos patrimoniales			
	Total (1+2+3)		-39.433,23	-330.476,74
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		5.964.855,36	2.825.279,21

(*) Resultado Ajustado.

IV. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO EJERCICIO 2018

	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2018	REEXPRESADO EJERCICIO 2017
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		-13.247.895,49	-5.610.277,62
A) Cobros		235.365.503,52	230.008.709,46
1. Cotizaciones sociales			
2. Transferencias y subvenciones recibidas	13	1.078.294,04	791.901,33
3. Prestaciones de servicios		9.570.697,25	9.251.462,35
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		198.675,55	1.210.254,12
5. Intereses y dividendos cobrados		4.571.639,05	5.023.757,48
6. Otros cobros		219.946.197,63	213.731.334,18
B) Pagos		248.613.399,01	235.618.987,08
7. Prestaciones sociales		94.767.942,98	86.255.227,10
8. Gastos de personal		42.131.004,58	41.648.541,33
9. Transferencias y subvenciones concedidas	13	72.662.215,04	67.811.416,48
10. Aprovisionamientos		16.745.909,20	16.131.742,17
11. Otros gastos de gestión		22.045.642,25	22.521.562,82
12. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		200.355,12	1.195.403,77
13. Intereses pagados		60.329,84	55.093,41
14. Otros pagos			
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		-13.247.895,49	-5.610.277,62
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		10.689.879,81	1.312.220,65
C) Cobros		16.437.431,10	13.716.551,33
1. Venta de inversiones reales	5,7	4.150,00	4.500,00
2. Venta de activos financieros	9	16.411.987,60	13.618.342,10
3. Otros cobros de las actividades de inversión		21.293,50	93.709,23
D) Pagos		5.747.551,29	12.404.330,68
4. Compra de inversiones reales	5,7	4.404.211,52	2.074.344,64
5. Compra de activos financieros	9	1.280.958,11	10.265.530,28
6. Otros pagos de las actividades de inversión		62.381,66	64.455,76
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		10.689.879,81	1.312.220,65
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio			
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias			
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias			
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias			
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:			
3. Préstamos recibidos			
4. Otras deudas			
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros			
5. Préstamos recibidos			
6. Otras deudas			
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)			
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN		257.981,95	247.692,05
I) Cobros pendientes de aplicación	18	257.981,95	247.692,05
J) Pagos pendientes de aplicación			
Flujos netos del efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		257.981,95	247.692,05
V. EFECTOS DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		-2.300.033,73	-4.050.364,92
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		14.293.447,46	18.343.812,38
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		11.993.413,73	14.293.447,46

V. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2018

V.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=2+1)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-9)
1	GASTOS DE PERSONAL	43.295.210,00	910.000,00	44.205.210,00	43.504.560,79	43.504.560,79	43.402.719,11	101.841,68	700.649,21
2	GAST. CORRIENT. BIENES Y SERV.	40.560.590,00	-660.000,00	39.900.590,00	38.859.522,23	38.859.522,23	36.903.187,26	1.956.334,97	1.041.067,77
3	GASTOS FINANCIEROS	107.750,00		107.750,00	60.329,84	60.329,84	60.329,84		47.420,16
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	354.744.590,00	755.049,65	355.499.639,65	309.091.324,80	309.091.324,80	308.972.361,27	118.963,53	46.408.314,85
6	INVERSIONES REALES	3.819.600,00		3.819.600,00	3.798.741,60	3.798.741,60	3.798.741,60		20.858,40
7	TRANSFERENC. DE CAPITAL	20.006.800,00	5.520.310,00	25.527.110,00	25.520.305,76	25.520.305,76	25.520.305,76		6.804,24
8	ACTIVOS FINANCIEROS	6.426.240,00		6.426.240,00	76.293,82	76.293,82	76.293,82		6.349.946,18
9	PASIVOS FINANCIEROS								
TOTAL PRESUPUESTO		468.960.780,00	6.525.359,65	475.486.139,65	420.911.079,84	420.911.079,84	418.733.838,66	2.177.140,18	54.575.060,81

V.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVAS (3=2+1)	DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACIÓN NETA (8)	DERECHOS PEND. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN (10=7-3)
1	COTIZACIONES SOCIALES	427.391.780,00		427.391.780,00	437.260.015,85	2.290.737,12	811.072,35	434.158.206,38	429.435.688,55	4.722.517,83	6.766.426,38
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	9.174.990,00		9.174.990,00	8.985.639,71	448.534,29		8.537.105,42	7.333.845,94	1.203.259,48	-637.884,58
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	900.000,00		900.000,00	1.078.294,04			1.078.294,04	1.078.294,04		178.294,04
5	INGRESOS PATRIMONIALES	5.274.010,00		5.274.010,00	5.009.468,55	152,02		5.009.346,53	5.009.146,53	200,00	-264.663,47
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES				4.150,00			4.150,00	4.150,00		4.150,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.000.000,00		1.000.000,00							-1.000.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	25.220.000,00		25.220.000,00	17.066.675,13			17.066.675,13	17.066.675,13		-8.153.324,87
9	PASIVOS FINANCIEROS										
TOTAL PRESUPUESTO		468.960.780,00		468.960.780,00	469.404.273,28	2.739.423,43	811.072,35	465.853.777,50	459.927.800,19	5.925.977,31	-3.107.002,50

V. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2018

V.3. RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	448.782.952,37	391.515.737,66		57.267.214,71
b. Operaciones de capital	4.150,00	29.319.047,36		-29.314.897,36
1. Total operaciones no financieras (a+b)	448.787.102,37	420.834.785,02		27.952.317,35
d. Activos financieros	17.066.675,13	76.293,82		16.990.381,31
e. Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (d+e)	17.066.675,13	76.293,82		16.990.381,31
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	465.853.777,50	420.911.078,84		44.942.698,66
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			26.156.549,39	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			26.156.549,39	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				71.099.248,05

VI. RESUMEN DE LA MEMORIA

VI.I. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

A. Normativa que regula la creación y funcionamiento de la Entidad.

La actual MAZ, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social número 11, nace el 1 de marzo de 1.994, resultado de la fusión de las siguientes entidades:

-Mutua de Accidentes de Zaragoza (11), creada en 1.905, y que a lo largo de su historia había absorbido a la Mutua Comercial Aragonesa (44) en 1.986, a la Mutua Panadera de Zaragoza y Provincia (181) en 1.988, a la Mutua de la Industria y Comercio de Aragón (129) en 1.991; y finalmente a la Mutua Sindical de Seguros Agropecuarios (MUSAP, 139) y a la Mutua Panadera de Catalunya (152), ambas en 1.993.

-Mutua Ilicitana (46), creada en 1.933.

-Mutua Guadalquivir-Costa del Sol (251), a su vez producto de la fusión en 1.988 de las entidades Mutua Guadalquivir (251) y Mutua Costa del Sol (258).

Todas estas mutuas surgen al amparo de la legislación sobre accidentes de trabajo de 1.900, aunque sus competencias y funciones han variado a lo largo de su historia, en virtud de diversos cambios en el marco legal, entre los que se cuentan la Ley de Bases de la Seguridad Social de 1.966; el Real Decreto-Ley 36/1.978, de 16 de noviembre, sobre gestión institucional de la Seguridad Social, la salud y el empleo; la Ley General de la Seguridad Social de 1.994; el Real Decreto 1.993/1.995, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el vigente Reglamento sobre Colaboración de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social (modificado en el año 2.010); y finalmente la Ley 35/2.014, que modifica la Ley General de Seguridad Social en relación con el régimen jurídico de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, que pasan a denominarse Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social.

B. Actividad de la Entidad, su régimen jurídico, económico-financiero y de contratación, y servicios públicos gestionados de forma indirecta.

Las actividades de MAZ comprenden la gestión de las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, la gestión de la prestación económica de la incapacidad temporal por contingencias comunes del régimen general y de los regímenes especiales de trabajadores por cuenta propia, de la minería del carbón y del mar. Además, la gestión del servicio de seguridad e higiene en el trabajo. Así mismo, en el ejercicio 2.010 se incorporó la prestación para cubrir las situaciones de cese de los trabajadores autónomos al amparo de lo previsto en la Ley 32/2.010, de 5 de agosto.

La condición de entidad colaboradora y sus funciones como tal vienen reguladas por las disposiciones legales contenidas en el artículo 68 de la Ley General de la Seguridad Social de 1.994, ahora modificada por la Ley 35/2.014.

Por lo que respecta al régimen jurídico, la entidad se acoge a lo establecido en el Reglamento sobre Colaboración de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, de 7 de diciembre de 1.995, modificado con fecha 15 de enero de 2.010.

MAZ forma parte del sector público estatal, conforme dispone el artículo 2.1.c. de la Ley General Presupuestaria 47/2.003, de 26 de noviembre, y en consecuencia se somete al régimen presupuestario, económico-financiero, de contabilidad, de intervención y de control financiero regulado por la misma.

La Entidad también está incluida dentro del ámbito subjetivo regulado en el artículo 3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2.011, de 14 de noviembre, aunque a los efectos de la citada norma no tiene la consideración de administración pública.

El 9 de marzo de 2.018 entró en vigor la nueva Ley de Contratos del Sector Público (Ley 9/2.017, de 8 de noviembre), por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2.014/23/UE y 2.014/24/UE, de 26 de febrero de 2.014.

C. Descripción de las principales fuentes de ingresos y, en su caso, tasas y precios públicos percibidos.

Los principales ingresos de la Entidad corresponden a las cuotas recaudadas que le son asignadas por parte de la Tesorería General de la Seguridad Social.

D. Operaciones sujetas a IVA y porcentaje de prorrateo.

La Entidad no aplica ningún porcentaje de prorrateo en las operaciones sujetas a IVA que realiza. Por un lado, esto se debe a que el importe que la Mutua podría deducirse es muy reducido en relación con el volumen global de operaciones de la misma. Por otro lado, la aplicación de la prorrateo del IVA complicaría la operativa de la gestión del impuesto en la Mutua, situación que en términos de beneficio-coste asociados a esta tarea no la hace aconsejable.

Las operaciones sujetas más habituales son arrendamientos de espacios y locales a terceros.

En lo que respecta al IVA, la Entidad cumple con lo expresado en la Ley del Impuesto sobre el Valor Añadido, Ley 37/1.992, y el correspondiente Reglamento, aprobado mediante el Real Decreto 1.624/1.992.

E. Estructura organizativa de la Entidad y enumeración de sus principales responsables.

MAZ es una entidad contable dotada de personalidad jurídica y presupuesto propios, que debe formular y rendir cuentas, de acuerdo con la legislación vigente sobre el Sistema de la Seguridad Social.

A los servicios centrales de MAZ les incumbe el registro de las operaciones que se producen en el conjunto de la Entidad. En consecuencia, el modelo contable es centralizado.

Según el artículo 32 del Real Decreto 1.993/1.995, de 7 de diciembre, que aprueba el Reglamento de Colaboración de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, la Entidad tiene los siguientes órganos de gobierno y participación colegiados: la Junta General, la Junta Directiva, la Comisión de Control y Seguimiento y la Comisión de Prestaciones Especiales.

Junta Directiva

Las funciones están contempladas por el artículo 34 del Real Decreto 1.993/1.995 y los miembros a 31 de diciembre de 2.018 son:

Presidente, José Carlos Lacasa Echeverría, de Sandy Servicios Auxiliares.

Vicepresidente primero, Alfonso Solans Solans, de Española del Descanso Retail.

Vicepresidente segundo, Salvador Pérez Vázquez, de Neumáticos Soledad.

Secretario, José Luis Rodrigo Molla, de Ibercaja Gestión de Inmuebles.

Vocal, Ignacio Ferrero Jordi, de Idilia Foods.

Vocal, Jaume Bertrán Garriga, del Gremio de Panaderos de Barcelona.

Vocal, Eduardo Aragüés Lafarga, de Saica Pack.

Vocal, Juan Manuel Blanchard Galligo, de Celulosa Fabril.

Vocal, Pedro Lama Gay, de Industrias López Soriano.

Vocal, Juan Perán Ramos, de Cardasí.

Vocal, Manuel Teruel Izquierdo, de Taim Weser.

Vocal, Jesús Morte Bonafonte, de Parque de Atracciones de Zaragoza.

Vocal, Luis Ignacio Lucas Domínguez, de Nueva Caja Rural de Aragón.

Vocal, María Jesús Morales Caparrós, de la Universidad de Málaga.

Vocal, María Arántzazu Millo Ibáñez, del instituto Aragonés de Servicios Sociales.

Vocal, Fernando Callizo Oliván, de Transportes Callizo.

Vocal, Marta Ríos Gómez, de Adidas España.

Vocal, Ángel González Rubio, de Compañía Logística Acotral.

Representante de los trabajadores, Javier Redondo Gómez.

La Junta Directiva elige, con conocimiento previo de la Comisión de Control y Seguimiento, al Director Gerente. Sus funciones están contempladas por el artículo 35 del Real Decreto 1.993/1.995 y son desempeñadas desde el mes de mayo de 2.012 por Guillermo de Vilchez Lafuente.

Comisión de Prestaciones Especiales

Las funciones están contempladas por el artículo 67 del Real Decreto 1.993/1.995 y sus componentes a 31 de diciembre de 2.018 son:

Presidente en funciones, César Chacón Sánchez, por Fersa Bearings.

Secretario, Guillermo de Vilchez Lafuente, Director Gerente de MAZ.

Vocal, César García Gallego, de Fundación Ramón Rey Ardid.

Vocal, Rosa María Antón Fernández, de Comisiones Obreras.

Vocal, Sergio Sancho Subías, de Unión General de Trabajadores.

Vocal, Fernando Montalvo Asensio, de Unión General de Trabajadores.

Vocal, Ana Belén Navarro Gómez, por Grupo Iacor Empresarial.

Comisión de Control y Seguimiento

Las funciones están contempladas por el artículo 37 del Real Decreto 1.993/1.995 y sus componentes a 31 de diciembre de 2.018 son:

Presidente, José Carlos Lacasa Echeverría, de Sandy Servicios Auxiliares.

Secretario, Guillermo de Vilchez Lafuente, Director Gerente de MAZ.

Vocal, Jesús Arnau Usón, de CEOE Zaragoza.

Vocal, Guillermo Arrizabalaga Lizarraga, de CEPYME Aragón.

Vocal, Álvaro Marco Fanlo, de CEOE Zaragoza.

Vocal, Miguel Marzo Ramo, de CEOE Zaragoza.

Vocal, Benito Carrera Modrego, de Comisiones Obreras.

Vocal, Ricardo Badía Guerrero, de Comisiones Obreras.

Vocal, José de las Morenas Toro, de Unión General de Trabajadores.

Vocal, Esteban Lauroba de Górriz, de Unión General de Trabajadores.

F. Número medio de empleadas y empleados durante el ejercicio y a 31 de diciembre.

La plantilla media a lo largo del ejercicio ha estado formada por 750 trabajadoras y 333 trabajadores. Entre las primeras, 686 han sido fijas y 64 eventuales. Entre los segundos, 310 han sido fijos, incluido el director gerente, y 23 eventuales.

La plantilla a 31 de diciembre incluía a 761 trabajadoras y 336 trabajadores. Entre las primeras, 703 eran fijas y 58 eventuales. Entre los segundos, 315 eran fijos, incluido el director gerente, y 21 eventuales.

Estas cifras están calculadas en jornadas completas.

G. Porcentaje y valoración de la participación en centros y entidades mancomunadas.

MAZ posee una participación del 0,82% en el fondo social del Hospital Intermutual de Levante, alcanzando dicha participación un valor de 130.281,21 euros.

H. Alianzas estratégicas.

A pesar de la extinción de la corporación Suma Intermutual, MAZ mantiene una alianza estratégica con las mutuas que formaban parte de la misma: Egarsat, Mutua Balear, Mutua Montañesa, Mutua Navarra y Umivale. Entre todas las mutuas se comparten recursos asistenciales y protocolos, lo que genera un ahorro directo estimado en siete millones de euros anuales.

PERSONAL

EJERCICIO 2018

Mutua: MUTUA Nº 11 - MAZ

MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL Y ENTES MANCOMUNADOS	PLANTILLA MEDIA		PLANTILLA A 31 DE DICIEMBRE	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
PERSONAL LABORAL FIJO.	310	686	315	703
Director Gerente.	1		1	
Directivos no sujetos a Convenio Colectivo.	2		2	
Directivos sujetos a Convenio Colectivo.				
Otro personal.	307	686	312	703
PERSONAL LABORAL EVENTUAL.	23	64	21	58
SUBTOTAL.	333	750	336	761
TOTAL.		1.083		1.097

VI.2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS**A. Imagen fiel**

Con el fin de que las cuentas anuales de la Entidad muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto han sido elaboradas aplicando de forma sistemática y regular los requisitos de información, principios y criterios contables recogidos en el marco conceptual de la contabilidad de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social de la primera parte de la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las citadas entidades.

B. Razones e incidencia en las cuentas anuales de las correcciones de errores

A lo largo del ejercicio y por diferentes causas la Entidad ha anulado facturas de servicios de asistencia sanitaria y reintegros por un importe total de 157.849,27 euros, que suponen también un cargo para el patrimonio neto de la Entidad. Las facturas anuladas fueron emitidas entre los años 2.006 y 2.017.

Así mismo, también ha abonado al patrimonio neto 21.432,25 euros reintegrados por la Asociación de Mutuas de Accidentes de Trabajo correspondientes a sus presupuestos del ejercicio 2.017, y 256.068,29 euros correspondientes a la cantidad fijada a reintegrar por parte del patrimonio histórico en el informe de la auditoría de la Intervención General de la Seguridad Social del ejercicio 2.014.

De acuerdo con la información proporcionada por la Tesorería General de la Seguridad Social, la Entidad también ha abonado el patrimonio neto por un importe de 20.140.879,82 euros euros por las emisiones y anulaciones de deuda derivada del proceso de recaudación de cuotas procedentes de los años 1.994 a 2.017.

C. Cambios en criterios y estimaciones contables

Como novedad, MAZ ha aplicado la Orden TMS/1.182/2.018, de 13 de noviembre, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio 2.018, y en concreto ha trasladado al presupuesto del año 2.019 todos los gastos asociados a la recaudación de los meses de noviembre y diciembre, debido a que el acto administrativo de reconocimiento de la obligación se produce ya en dicho ejercicio. Aunque el efecto sobre la cuenta de resultados es nulo, se ha procedido a corregir el balance del año 2.017 incrementando los saldos de las cuentas 413 y 5559 en las cantidades correspondientes a dichos gastos de noviembre y diciembre del ejercicio pasado, para facilitar su comparación con las cifras del presente.

Se han calculado en 34.919.417,17 euros el importe de estos gastos que cumpliendo normas anteriores deberían haberse registrado en el presupuesto de 2.018 y con las actuales lo harán en 2.019.

Este cambio y los recogidos en el apartado B se han incorporado al balance del año 2.017, de la siguiente manera:

CUENTA PGC	IMPORTE CUENTAS RENDIDAS 2.017	AJUSTES REFERIDOS A 2.017	AJUSTES REFERIDOS A EJERCICIOS ANTERIORES	EJERCICIO 2.017 REEXPRESADO
120	25.256.362,79		19.601.918,57	44.858.281,36
129	2.129.513,38	658.612,52		2.788.125,90
413	14.087.764,20	32.006.885,77		46.094.649,97
4300	6.419.836,63	658.612,52		7.078.449,15
431	27.176.845,95		19.601.918,57	46.778.764,52
5559	-	32.006.885,77		32.006.885,77

El último cambio de criterio también se ha trasladado a las cifras del año 2.017 de los flujos asociados a transacciones administradas.

Otro cambio importante se produce en el método para repartir el gasto no directamente imputable a las contingencias profesionales, comunes o al cese de actividad de trabajadores autónomos. Hasta el ejercicio anterior, este gasto se distribuía en un primer reparto en función de la superficie asignada en cada centro a cada uno de los programas presupuestarios. El resultado obtenido se distribuía entre las contingencias, bien en función del número de expedientes tramitados o las asistencias sanitarias prestadas, bien se asignaba directamente a contingencias profesionales (en el caso del programa de Higiene y seguridad en el trabajo), bien se distribuía una vez asignado el resto de gastos, en función de los porcentajes obtenidos (en el caso del programa de Dirección y servicios generales). La diferencia es que a partir de este ejercicio, cada centro se asigna a un único programa presupuestario, por lo que los gastos asociados a ese centro del capítulo 2 de gastos corrientes en bienes y servicios no se reparten en un primer momento, sino únicamente en función de su actividad al final del año. Este cambio de criterio no tiene efecto sobre el resultado global, pero sí en su distribución entre las diferentes contingencias. Un cálculo efectuado sobre las cifras de 2.017 estima en unos 740.000,00 euros el incremento del resultado en contingencias comunes en detrimento de las profesionales.

La Mutua ha reclasificado los valores mantenidos a vencimiento de su cartera como disponibles para la venta, ya que de cara a maximizar su rentabilidad en el presente escenario financiero la Entidad quiere posibilitar su enajenación en fechas anteriores a su vencimiento.

A partir del presente ejercicio, se procede a separar contable y presupuestariamente la imputación de los armarios de botiquín del contenido de los mismos, registrándose los primeros en la cuenta 6511 y lo segundo en la cuenta 638. Hasta ahora, ambos conceptos se imputaban a la segunda cuenta. Este cambio no tiene incidencia en la cuenta de resultados.

Por considerar que puede ofrecer una previsión más aproximada a la realidad, a partir de este ejercicio la Mutua tiene en cuenta tan solo los diez años anteriores para calcular la serie temporal histórica de la que se obtienen los porcentajes de insolvencias sobre las cuotas pendientes de cobro de las diferentes contingencias. El año anterior, la serie comenzaba en 2.007, y en el presente ejercicio lo hará en el año 2.009. Este cambio tiene un impacto de

53.391,35 euros en forma de reducción de ingresos en la cuenta de resultados del ejercicio corriente.

También por considerarlo más adecuado a la realidad, a partir del presente ejercicio MAZ calcula la provisión para contingencias pendientes de tramitación en función del cociente entre el número de demandas falladas contra la Entidad y el número de demandas recibidas en el periodo entre 2.014 y 2.018. Hasta ahora el cálculo se realizaba en base a los importes. Si se hubiera empleado el criterio anterior en el presente ejercicio, el gasto hubiera aumentado en 819.700,37 euros.

Por último, la Mutua registra a partir de este año como facturación por asistencia sanitaria los recobros de gastos abonados a terceros de accidentados de otras mutuas efectuados a las mismas, o a compañías de seguros, por gastos cuya responsabilidad les corresponde. Hasta el pasado ejercicio, este tipo de ingresos se imputaban contable y presupuestariamente como reintegros sujetos al impuesto sobre el valor añadido.

VI.3. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN**A. Inmovilizado material**

La Entidad mantiene la valoración a precio de adquisición, incluyendo aranceles e impuestos indirectos y deduciendo los descuentos. Los desembolsos posteriores se consideran mayor importe del inmovilizado si permiten generar nuevos rendimientos económicos o ampliar la capacidad productiva. Se amortiza mediante un método lineal de acuerdo con los porcentajes legalmente establecidos. No se han efectuado correcciones valorativas por deterioro, ni se ha capitalizado ningún tipo de gasto, financiero o no.

B. Inmovilizado intangible

La Entidad mantiene la valoración a precio de adquisición, incluyendo aranceles e impuestos indirectos y deduciendo los descuentos. Los desembolsos posteriores se consideran mayor importe del inmovilizado si permiten generar nuevos rendimientos económicos o ampliar la capacidad productiva. Se amortiza mediante un método lineal de acuerdo con los porcentajes legalmente establecidos. No se han efectuado correcciones valorativas por deterioro, ni se ha capitalizado ningún tipo de gasto, financiero o no.

C. Arrendamientos financieros

La Entidad no mantiene operaciones de estas características.

D. Permutas

No se han producido en el presente ejercicio.

E. Activos y pasivos financieros

a. La Entidad mantiene el criterio de asignación entre el corto plazo (vencimiento en el año 2.019) y el largo plazo (más allá del año 2.019), y al final del ejercicio 2.018 en el activo solo inversiones disponibles para la venta. Las inversiones a vencimiento han sido reclasificadas como disponibles para la venta, puesto que es intención de la Entidad maximizar la rentabilidad de las mismas posibilitando su enajenación antes de vencimiento: por ello, todas las inversiones financieras están valoradas a precio de mercado. La Entidad mantiene también instrumentos de patrimonio disponibles para la venta, fianzas constituidas a corto y largo plazo, participaciones en un centro mancomunado, préstamos al personal, otros créditos y partidas a cobrar derivados de la actividad habitual, tanto a largo como a corto plazo, y cuentas bancarias, todos ellos valorados a precio de la transacción. En el pasivo, la Entidad solo mantiene débitos y partidas a pagar por operaciones derivadas de la actividad habitual y fianzas recibidas tras la firma de algunos contratos, valoradas igualmente a precio de transacción.

b. La Entidad no mantiene activos a valor razonable con cambios en resultados.

c. La participación en el centro mancomunado no ha sido corregida por deterioro.

d. La Entidad ha incluido como mayor precio de adquisición los gastos inherentes a la compra de valores. En cuanto a los ingresos, intereses tanto explícitos como implícitos, la Entidad registra patrimonialmente aquella parte que corresponde al año en curso, independientemente de la fecha de cobro.

F. Existencias

La Entidad utiliza el método del precio medio ponderado para valorar las mismas.

G. Transacciones en moneda extranjera

La Entidad no ha realizado otro tipo de operaciones que la adquisición de activos de deuda pública española en libras esterlinas, que se ha registrado por el contravalor aportado en euros.

H. Ingresos y gastos.

La Entidad ha registrado sus ingresos y gastos, tanto presupuestarios como patrimoniales, de acuerdo con los criterios y normas contables recogidos en el plan general de contabilidad actualmente vigente, y también en consonancia con los principios de devengo, prudencia, no compensación, imputación presupuestaria y no afectación. Los gastos presupuestarios financiados con ingresos presupuestarios específicamente destinados a ello han sido sometidos a seguimiento particular.

I. Provisiones y contingencias.

La Entidad dota la provisión para contingencias pendientes de tramitación de acuerdo a la norma de valoración 14 de la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública. Comprende la parte no reasegurada del importe presunto de los capitales coste por incapacidad permanente, muerte y supervivencia para los que, habiéndose iniciado las actuaciones necesarias en orden a su concesión a los accidentados o afectados de enfermedad profesional o a sus beneficiarios, se encuentren pendientes de reconocimiento al final del ejercicio.

Respecto a los expedientes objeto de recurso por parte del trabajador, se aplica a la base de expedientes objeto de recurso por el trabajador una serie histórica de las sentencias falladas en contra de la Mutua durante el periodo 2.014-2.018 (21,92%).

La provisión de contingencias en tramitación ha alcanzado un total de 25.219.021,85 euros en 2.018, frente a 23.403.707,47 euros en 2.017. MAZ también mantiene una provisión de 2.305.665,50 euros en la cuenta 589 correspondientes a prestaciones de pago único.

Por otra parte, la Entidad mantiene una provisión a largo plazo para hacer frente a los premios laborales por antigüedad, por un total de 2.548.496,74 euros; y otra a corto plazo para hacer frente a los litigios de carácter laboral, por un importe de 39.469,14 euros.

Por último, MAZ ha consignado una provisión por importe de 39.260,71 euros por devolución de parte de los ingresos derivados de la concesión de un suplemento financiero para compensar las pérdidas en la gestión de la incapacidad laboral por contingencias comunes. Ello se debe a que con el ejercicio ya cerrado se ha comprobado que dicho suplemento se solicitó por mayor importe que el que se ha calculado con las cifras definitivas de recaudación.

Al final del presente ejercicio se ha dado de baja otra también a corto plazo que cubría la parte recurrida por MAZ del importe a devolver por el patrimonio histórico derivado del informe de auditoría de 2.011, por 1.126.311,42 euros, ya que se considera que el riesgo que cubría es muy bajo.

J. Deterioros.

A partir del ejercicio 2.011, la Entidad emplea una serie histórica del cociente entre bajas por insolvencia y cuotas pendientes para calcular el deterioro de las cuotas pendientes de cobro.

Fruto de este cálculo, la Entidad ha obtenido la media de los porcentajes de insolvencia sobre cuotas pendientes de los últimos diez años, siendo del 72,83% para accidente de trabajo; del 67,86% para contingencias comunes; y del 47,10% para cese de actividad de trabajadores autónomos (este último, tan solo sobre los ocho últimos ejercicios). En general, dichos porcentajes se aplican sobre las cuotas pendientes de cobro cuyo origen es el ejercicio 2.018 y sobre las cuotas aplazadas. La Entidad ha excluido de deterioro las cuotas pendientes de cobro de entidades pertenecientes al sector público y aquellas garantizadas de entes privados; y ha previsto un deterioro del 100% en las devengadas en ejercicios anteriores y en las derivadas de procedimientos concursales y reclamaciones judiciales, incluso de las correspondientes a 2.018.

MAZ calcula además un deterioro sobre la facturación emitida por asistencia sanitaria y otros conceptos en función de una serie histórica entre derechos emitidos y derechos cobrados. El porcentaje obtenido se aplica a los derechos pendientes generados en el ejercicio corriente. Se prevé un deterioro el 100% de la facturación emitida en ejercicios anteriores. No se provisiona la deuda de las entidades públicas.

K. Transferencias y subvenciones.

Las transferencias, tanto las recibidas como las aportadas, han sido imputadas íntegramente al ejercicio de referencia. El mismo criterio se utiliza con las subvenciones aportadas.

Se ha recibido la parte correspondiente al presente ejercicio de una subvención de la Unión Europea a un conjunto de empresas e instituciones para un proyecto de análisis de las dolencias de espalda, por 80.931,00 euros, que se ha considerado ingreso de 2.018 íntegramente.

L. Actividades conjuntas

La Entidad no ha realizado ninguna actividad de este tipo.

M. Activos en estado de venta

La Entidad no mantiene activos en estado de venta.

VI.4. INMOVILIZADO MATERIAL

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCION	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
1.	Terrenos	387.836,55								387.836,55
2.	Construcciones	1.497.823,14						-21.892,63		1.475.930,51
5.	Otro Innov. Mat.	16.134.141,57	2.963.340,48		-599.248,90			-1.963.427,54		16.544.805,61
6.	Innov. Curso y antic.									
TOTAL		18.019.801,26	2.963.340,48		-599.248,90			-1.975.320,17		18.408.572,67

INMOVILIZADO MATERIAL

Las vidas útiles estimadas y los correspondientes porcentajes de amortización anual son los siguientes (de acuerdo a la Resolución de 14 de diciembre de 1.999 de la Intervención General de la Administración del Estado y la Ley 27/2.014 del Impuesto de Sociedades):

Construcciones administrativas	100 años	1,00%
Construcciones sanitarias	100 años	1,00%
Maquinaria	18 años	5,56%
Aparatos médico-asistenciales	14 años	7,14%
Elementos de transporte interno	20 años	5,00%
Utillaje	8 años	12,50%
Instalaciones técnicas	20 años	5,00%
Equipos médico-asistenciales	14 años	7,14%
Mobiliario	20 años	5,00%
Equipos de oficina	20 años	5,00%
Electrodomésticos	20 años	5,00%
Mobiliario médico-asistencial	20 años	5,00%
Equipos para procesos de información	8 años	12,50%
Vehículos sanitarios	14 años	7,14%
Vehículos de turismo	14 años	7,14%

La Entidad ha dado de baja activos por un valor neto contable de 600.545,81euros.

Como resultado del chequeo de inventario realizado en los años anteriores, la Entidad ha procedido a realizar altas de aquellos activos que se ha detectado que no estaban incluidos en el inventario y realmente se siguen utilizando en la actividad habitual de MAZ. En algunos casos, ante el desconocimiento del posible valor de mercado y para no incurrir en una posible doble contabilización de un gasto/inversión, las altas se han realizado por valor de 0,01 euros. Por otro lado, aquellos que se ha comprobado que corresponden a activos que se habían dado de baja en el sistema, se han dado de alta por el valor que figuraba en el inventario. A continuación se detallan las actuaciones arriba indicadas:

Con fechas 29 de junio y 20 de julio se dan de alta dos camas del hospital que se habían dado de baja de forma indebida por importe de coste de 3.920,00 euros y una amortización acumulada de 2.064,98 euros.

Con fecha 18 de diciembre se dan de alta todos los elementos que se han localizado en MAZ, no están en el inventario y no se conoce si proceden de elementos anteriormente de alta en el inventario. Por lo tanto, se dan de alta por el valor contable simbólico de 0,01 euros. En total son 960 activos.

Con fecha 19 de diciembre se dan de alta en el inventario el resto de elementos que una vez fueron dados de baja del inventario y no procedía darlos de baja. Para el alta se usa el valor de

coste y de amortización que tenían en el inventario. En total son 276 activos con un coste de 215.345,48 euros y una amortización acumulada de 161.019,24 euros.

En resumen, la Entidad ha dado de alta en balance elementos que no figuraban en el inventario por un valor neto contable de 56.181,26 euros.

No se han realizado cambios en valores residuales.

No se han capitalizado gastos financieros.

No existen bienes revalorizados.

No se han efectuado correcciones valorativas a lo largo del presente ejercicio.

No se han entregado bienes en adscripción, ni a centros y entes mancomunados, ni a cualquier otro tipo de entidades.

En el presente ejercicio, la Entidad ha mantenido en régimen de cesión los siguientes elementos, que no figuran en el inventario:

DEPARTAMENTO	APARATO	CASA COMERCIAL
2ª PLANTA HOSPITALIZACIÓN	BOMBA DE PERFUSIÓN	BD
2ª PLANTA HOSPITALIZACIÓN	BOMBA DE PERFUSIÓN	BD
2ª PLANTA HOSPITALIZACIÓN	BOMBA DE PERFUSIÓN	BD
2ª PLANTA HOSPITALIZACIÓN	BOMBA DE PERFUSIÓN	BD
2ª PLANTA HOSPITALIZACIÓN	BOMBA DE PERFUSIÓN	BD
2ª PLANTA HOSPITALIZACIÓN	BOMBA IMPULSOS AIRCAST	VENAFLOW ELITE
2ª PLANTA HOSPITALIZACIÓN	TERMÓMETRO DIGITAL	COVIDIEN
2ª PLANTA HOSPITALIZACIÓN	BOMBA IMPULSOS AIRCAST	VENAFLOW ELITE
2ª PLANTA HOSPITALIZACIÓN	BOMBA DE PERFUSIÓN	BD
3ª PLANTA HOSPITALIZACIÓN	BOMBA DE PERFUSIÓN	BD
3ª PLANTA HOSPITALIZACIÓN	BOMBA DE PERFUSIÓN	BD

3ª PLANTA HOSPITALIZACIÓN	BOMBA DE PERFUSIÓN	BD
3ª PLANTA HOSPITALIZACIÓN	MONITOR PULSIOXÍMETRO SUPRAORBITARIO	COVIDIEN
3ª PLANTA HOSPITALIZACIÓN	BOMBA IMPULSOS AIRCAST	VENAFLOW ELITE
3ª PLANTA HOSPITALIZACIÓN	BOMBA IMPULSOS AIRCAST	VENAFLOW ELITE
3ª PLANTA HOSPITALIZACIÓN	TERMÓMETRO DIGITAL	COVIDIEN
3ª PLANTA HOSPITALIZACIÓN	TERMÓMETRO DIGITAL	COVIDIEN
4ª PLANTA HOSPITALIZACIÓN	BOMBA DE PERFUSIÓN	BD
4ª PLANTA HOSPITALIZACIÓN	MONITOR PULSIOXÍMETRO SUPRAORBITARIO	COVIDIEN
BLOQUE QUIRÚRGICO	BOMBA DE PERFUSIÓN	BD
BLOQUE QUIRÚRGICO	BOMBA DE PERFUSIÓN	BD
CARDIOLOGÍA	BOMBA DE PERFUSIÓN	BD
LABORATORIO	CENTRÍFUGA	ABBOTT CIENTIFICA
LABORATORIO	ANALIZADOR DE INMUNOENSAYO	BIOMERIEUX
LABORATORIO	ANALIZADOR DE IDENTIFICACIÓN MICROORGANISMOS	BECKMAN
LABORATORIO	CENTRÍFUGA	DIALMED IBERICA SA
LABORATORIO	INCUBADOR	DIALMED IBERICA SA
LABORATORIO	CENTRÍFUGA	DIALMED IBERICA SA
LABORATORIO	INCUBADOR	BIO RAD
LABORATORIO	AUTOANALIZADOR DE SANGRE	RAL
LABORATORIO	AUTOANALIZADOR DE INMUNOENSAYO	RAL
LABORATORIO	ANALIZADOR DE GASES	IZASA-WERFEN
LABORATORIO	ANALIZADOR DE COAGULACIÓN	IZASA-WERFEN

LABORATORIO	ANALIZADOR DE ORINA	MENARINI
LABORATORIO	ANALIZADOR DE ORINA	MENARINI
LABORATORIO	CROMATÓGRAFO	MENARINI
LABORATORIO	EQUIPO VELOCIDAD ERITSEDIMENTACIÓN	MENARINI
LABORATORIO	EQUIPO VELOCIDAD ERITSEDIMENTACIÓN	MENARINI
LABORATORIO	ANALIZADOR DE INMUNOENSAYO	ROCHE
LABORATORIO	ANALIZADOR DE INMUNOENSAYO	ROCHE
LABORATORIO	ANALIZADOR DE INMUNOENSAYO	ROCHE
LABORATORIO	MUESTREADOR	ROCHE
LABORATORIO	DISTRIBUIDOR DE MUESTRAS	ROCHE
LABORATORIO	EQUIPO ELECTROFORESIS CAPILAR	SEBIA HISPANIA SA
LABORATORIO	ANALIZADOR DE SANGRE CONTADOR	SIEMENS
LABORATORIO	ANALIZADOR DE SANGRE	SIEMENS
LABORATORIO	ANALIZADOR DE SANGRE	SIEMENS
LABORATORIO	ANALIZADOR DE SANGRE	RAL
RADIODIAGNÓSTICO	BOMBA INYECCIÓN CONTRASTE	GUERBET
REHABILITACIÓN	X-SIGNAL SYSTEM Y NEAS	NEAS
REHABILITACIÓN- BARBASTRO	MAGNETOTERAPIA CUATRO CANALES CON CAMILLA ALUMINIO	COSMOGAMMA
ESTERILIZACIÓN	INCUBADORA BIOLÓGICOS	3M
ESTERILIZACIÓN	INCUBADORA VAPOR GAS	AMCOR
QUIRÓFANOS	BOMBA DE PERFUSIÓN	BD
QUIRÓFANOS	BOMBA DE PERFUSIÓN	BD

QUIRÓFANOS	BOMBA DE PERFUSIÓN	BD
QUIRÓFANOS	BOMBA DE PERFUSIÓN	BD
QUIRÓFANOS	BOMBA DE PERFUSIÓN	BD
QUIRÓFANOS	BOMBA DE PERFUSIÓN	BD
QUIRÓFANOS	BOMBA DE PERFUSIÓN	BD
QUIRÓFANOS	BOMBA DE PERFUSIÓN	BD
QUIRÓFANOS	BOMBA DE PERFUSIÓN	BD
QUIRÓFANOS	BOMBA DE PERFUSIÓN	BD
QUIRÓFANOS	PEDAL MOTOR ARTROSCOPIA	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	PEDAL MOTOR ARTROSCOPIA	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	MONITOR	SONY
QUIRÓFANOS	MONITOR	SONY
QUIRÓFANOS	MONITOR PULSIOXÍMETRO TRASLADO	COVIDIEN
QUIRÓFANOS	MONITOR PULSIOXÍMETRO SUPRAORBITARIO	COVIDIEN
QUIRÓFANOS	MONITOR SEDACIÓN-MÓDULO BIS X	COVIDIEN-MEDTRONIC
QUIRÓFANOS	MONITOR SEDACIÓN-MÓDULO BIS X	COVIDIEN-MEDTRONIC
QUIRÓFANOS	MONITOR SEDACIÓN-MÓDULO BIS X	COVIDIEN-MEDTRONIC
QUIRÓFANOS	MONITOR SEDACIÓN-MÓDULO BIS X	COVIDIEN-MEDTRONIC
QUIRÓFANOS	MONITOR SEDACIÓN-MÓDULO BIS X	COVIDIEN-MEDTRONIC
QUIRÓFANOS	MONITOR SEDACIÓN-MÓDULO BIS X	COVIDIEN-MEDTRONIC
QUIRÓFANOS	MONITOR SEDACIÓN BIS VISTA	COVIDIEN-MEDTRONIC
QUIRÓFANOS	MONITOR SEDACIÓN BIS VISTA	COVIDIEN-MEDTRONIC
QUIRÓFANOS	MONITOR SEDACIÓN BIS VISTA	COVIDIEN-MEDTRONIC
QUIRÓFANOS	MONITOR SEDACIÓN BIS VISTA	COVIDIEN-MEDTRONIC

QUIRÓFANOS	MONITOR SEDACIÓN BIS VISTA	COVIDIEN-MEDTRONIC
QUIRÓFANOS	CALENTADOR DE FLUIDOS ENFLOWSTA	APEL
QUIRÓFANOS	CALENTADOR FLUIDOS UROLOGÍA	LOANER
QUIRÓFANOS	CÓNSOLA COBLATION WEREWOLF	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	CABLE PEDAL AIR EN (PARA VACÍO CEMENTACIÓN PRÓTESIS)	WORTRON
QUIRÓFANOS	PEDAL (PARA VACÍO CEMENTACIÓN PRÓTESIS)	WORTRON
QUIRÓFANOS	CABLE PEDAL AIR DIN EN ISO (PARA VACÍO CEMENTACIÓN PRÓTESIS)	BIOMET (ZIMMER)
QUIRÓFANOS	PEDAL (PARA VACÍO CEMENTACIÓN PRÓTESIS)	BIOMET (ZIMMER)
QUIRÓFANOS	STIMUPLEX HNS 12	BRAUN
QUIRÓFANOS	CARRO ARTROSCOPIA COD 5460018 (TORRE1)	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	BRAZO FLEX COD 5460019 (TORRE 1)	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	CARRO ARTROSCOPIA COD 5460018 (TORRE2)	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	BRAZO FLEX COD 5460019 (TORRE 2)	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	CARRO ARTROSCOPIA COD 5460018 (TORRE3)	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	BRAZO FLEX COD 5460019 (TORRE 3)	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	CARRO ARTROSCOPIA COD 5460018 (TORRE4)	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	BRAZO FLEX COD 5460019 (TORRE 4)	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	MONITOR HD NDS 27 (TORRE 1)	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	MONITOR HD NDS 27 (TORRE 2)	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	MONITOR HD NDS 27 (TORRE 3)	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	MONITOR HD NDS 27 (TORRE 4)	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	CABLE CONEXIÓN MOTOR BOMBA MV (TORRE 1)	SMITH&NEPHEW

QUIRÓFANOS	CABLE CONEXIÓN MOTOR BOMBA MV (TORRE 3)	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	PEDAL BOMBA MV 4 INTERRUPTOR (TORRE 1)	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	PEDAL BOMBA MV 4 INTERRUPTOR (TORRE 3)	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	BOMBA ENDOSCÓPICA DOBLE PUMP (TORRE 3)	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	COUPLER HD 17.2 MM AUTOCLAVABLE (TORRE 1)	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	COUPLER HD 17.2 MM AUTOCLAVABLE (TORRE 2)	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	COUPLER HD 17.2 MM AUTOCLAVABLE (TORRE 3)	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	COUPLER HD 17.2 MM AUTOCLAVABLE (TORRE 4)	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	CAPTURADORA 660 HD (TORRE 1)	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	CAPTURADORA 660 HD (TORRE 2)	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	CAPTURADORA 660 HD (TORRE 3)	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	CAPTURADORA 660 HD (TORRE 4)	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	VAPORIZADOR (TORRE 2)	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	VAPORIZADOR (TORRE 1)	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	VAPORIZADOR (TORRE 3)	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	VAPORIZADOR (TORRE 4)	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	PEDAL BOMBA DOBLE PUMP MEDICAL VISION (TORRE 1)	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	PEDAL QUANTUM 2 (TORRE 1)	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	PEDAL DYONIC POWER II (TORRE 2)	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	PEDAL BOMBA DOBLE PUMP MEDICAL VISION (TORRE 3)	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	PEDAL QUANTUM 2 ARTHROCARE (TORRE 3)	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	PEDAL QUANTUM 2 (TORRE 4)	SMITH&NEPHEW

QUIRÓFANOS	STIMUPLEX HNS 12	BRAUN
QUIRÓFANOS	CARRO PARA WEREWOLF	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	CAJA CONEXIÓN MOTOR BOMBA MV (TORRE 2)	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	CABLE DE CONEXIÓN BOMBA MOTOR MV(TORRE 2)	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	CABLE DE CONEXIÓN RF BOMBA MV(TORRE2)	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	PEDAL BOMBA MV 4 INTERRUP(TORRE 2)	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	CABLE CONEXIÓN MV DYONIC RF(ALMACEN ESTRIZ)	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	BOMBA ENDOSCOPIA BOUBLE PUM (TORRE1)	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	CABLE DE CONEXIÓN BOMBA MOTOR MV(TORRE 2)	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	CABLE CONEXIÓN MV DYONIC RF(ALMACEN ESTRIZ)	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	CAJA CONEXIÓN MOTOR BOMBA MV (TORRE 2)	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	CABLE CONEXIÓN MV DYONIC RF(ALMACEN ESTRIZ)	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	CAJA CONEXIÓN MOTOR BOMBA MV (TORRE 4)	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	CABLE DE CONEXIÓN BOMBA MOTOR MV(TORRE 4)	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	PEDAL BOMBA MV 4 INTERRUP(TORRE 4)	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	VAPORIZADOR SEVO QUICK	ABBVIE
QUIRÓFANOS	VAPORIZADOR SEVO QUICK	ABBVIE
QUIRÓFANOS	VAPORIZADOR SEVO QUICK	ABBVIE
QUIRÓFANOS	VAPORIZADOR SEVO QUICK	ABBVIE
QUIRÓFANOS	VAPORIZADOR SEVO QUICK	ABBVIE
QUIRÓFANOS	VAPORIZADOR SEVO QUICK	ABBVIE
QUIRÓFANOS	VAPORIZADOR SEVO QUICK	ABBVIE

QUIRÓFANOS	VAPORIZADOR SEVO	ABBVIE
QUIRÓFANOS	VAPORIZADOR SEVO	ABBVIE
QUIRÓFANOS	WEREWOLF CABLE/MANUAL	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	BOMBA ENDOSCÓPICA DUOBLE PUMP (TORRE 4)	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	MOTOR ARTROSCOPIA (TORRE 3)	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	ARCO QUIRÚRGICO	COMERCIAL CENTRO MÉDICO
UCSI	BOMBA DE PERFUSIÓN	BD
UCSI	BOMBA DE PERFUSIÓN	BD
UCSI	BOMBA DE PERFUSIÓN	BD
UCSI	BOMBA DE PERFUSIÓN	BD
UCSI	BOMBA DE PERFUSIÓN	BD
QUIRÓFANOS	INCUBADORA OXIDO ETILENO	3 M
QUIRÓFANOS	CÓNSOLA LENS (TORRE 1)	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	CABEZAL DE CÁMARA LENS (TORRE 1)	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	CÓNSOLA LENS (TORRE 4)	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	CABEZAL DE CÁMARA LENS (TORRE 4)	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	CÓNSOLA LENS (TORRE 3)	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	CABEZAL DE CÁMARA LENS (TORRE 3)	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	CÓNSOLA LENS (TORRE 2)	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	CABEZAL DE CÁMARA LENS (TORRE 2)	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	MONITOR AMBU AVIEW PARA ASCOPE	AMBU
QUIRÓFANOS	CALENTADOR MANTAS	IZASA HOSPITAL

QUIRÓFANOS	CALENTADOR MANTAS	IZASA HOSPITAL
QUIRÓFANOS	CALENTADOR MANTAS	IZASA HOSPITAL
QUIRÓFANOS	CALENTADOR MANTAS	IZASA HOSPITAL
QUIRÓFANOS	CALENTADOR MANTAS	IZASA HOSPITAL
QUIRÓFANOS	CALENTADOR MANTAS	IZASA HOSPITAL
QUIRÓFANOS	PALO CURVADO PARA CALENTADOR DE MANTAS	IZASA HOSPITAL
QUIRÓFANOS	PALO CURVADO PARA CALENTADOR DE MANTAS	IZASA HOSPITAL
QUIRÓFANOS	PALO CURVADO PARA CALENTADOR DE MANTAS	IZASA HOSPITAL
QUIRÓFANOS	PALO CURVADO PARA CALENTADOR DE MANTAS	IZASA HOSPITAL
QUIRÓFANOS	PALO CURVADO PARA CALENTADOR DE MANTAS	IZASA HOSPITAL
QUIRÓFANOS	PALO CURVADO PARA CALENTADOR DE MANTAS	IZASA HOSPITAL
QUIRÓFANOS	PALO CURVADO PARA CALENTADOR DE MANTAS	IZASA HOSPITAL
QUIRÓFANOS	PALO CURVADO PARA CALENTADOR DE MANTAS	IZASA HOSPITAL
QUIRÓFANOS	CESTA PARA PALO CURVO CALENTADOR DE MANTAS	IZASA HOSPITAL
QUIRÓFANOS	CESTA PARA PALO CURVO CALENTADOR DE MANTAS	IZASA HOSPITAL
QUIRÓFANOS	CESTA PARA PALO CURVO CALENTADOR DE MANTAS	IZASA HOSPITAL
QUIRÓFANOS	CESTA PARA PALO CURVO CALENTADOR DE MANTAS	IZASA HOSPITAL
QUIRÓFANOS	CESTA PARA PALO CURVO CALENTADOR DE MANTAS	IZASA HOSPITAL
QUIRÓFANOS	CESTA PARA PALO CURVO CALENTADOR DE MANTAS	IZASA HOSPITAL
QUIRÓFANOS	BOMBA ENDOSCÓPICA DUOBLE PUM (TORRE 4)	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	PEDAL VAPORIZADOR	SMITH&NEPHEW
UCI	BOMBA DE PERFUSIÓN	BD
UCI	BOMBA DE PERFUSIÓN	BD
UCI	BOMBA DE PERFUSIÓN	BD

[illegible]

UCI	BOMBA JERINGA	BD
UCI	BOMBA JERINGA	BD
UCI	BOMBA JERINGA	BD
UCI	BOMBA JERINGA	BD
UCI	BOMBA JERINGA	BD
UCI	BOMBA JERINGA	BD
UCI	BOMBA JERINGA	BD
UCI	BOMBA JERINGA	BD
UCI	BOMBA JERINGA	BD
UCI	BOMBA JERINGA	BD
UCI	BOMBA JERINGA	BD
UCI	BOMBA JERINGA	BD
UCI	BOMBA NUTRICIÓN ENTERAL	ABBOTT
UCI	BOMBA NUTRICIÓN ENTERAL	ABBOTT
UCI	BOMBA NUTRICIÓN ENTERAL	ABBOTT
UCI	BOMBA NUTRICIÓN ENTERAL	ABBOTT
UCI	BOMBA NUTRICIÓN ENTERAL	ABBOTT
UCI	CALENTADOR MANTAS TÉRMICAS	MEDTRONIC
UCI	CALENTADOR MANTAS TÉRMICAS	MEDTRONIC
UCI	GATEWAY INTELIGENTE	BD
UCI	GATEWAY INTELIGENTE	BD
UCI	GATEWAY INTELIGENTE	BD
UCI	GATEWAY INTELIGENTE	BD
UCI	GATEWAY INTELIGENTE	BD

UCI	GATEWAY INTELIGENTE	BD
UCI	GATEWAY INTELIGENTE	BD
UCI	GATEWAY NO INTELIGENTE	BD
UCI	GATEWAY NO INTELIGENTE	BD
UCI	GATEWAY NO INTELIGENTE	BD
UCI	HUMIDIFICACIÓN ACTIVA	MEDTRONIC
UCI	HUMIDIFICACIÓN ACTIVA	MEDTRONIC
UCI	MONITOR PULSIOXÍMETRO TRASLADO	MEDTRONIC
UCI	SISTEMA COMPRESIÓN NEUMÁTICA	MEDTRONIC
UCI	SISTEMA COMPRESIÓN NEUMÁTICA	MEDTRONIC
UCI	MONITOR BIS (BISESPECTROMETRÍA)	MEDTRONIC
URGENCIAS	BOMBA DE PERFUSIÓN	BD
URGENCIAS	BOMBA DE PERFUSIÓN	BD
URGENCIAS	BOMBA DE PERFUSIÓN	BD
URGENCIAS	BOMBA DE PERFUSIÓN	BD
URGENCIAS	MONITOR PULSIOXÍMETRO TRASLADO	COVIDIEN
URGENCIAS	CALENTADOR MANTAS TÉRMICAS	COVIDIEN
URGENCIAS	MONITOR PULSIOXÍMETRO TRASLADO	COVIDIEN

La Entidad no ha realizado operaciones de arrendamiento financiero ni otras de naturaleza similar.

La Entidad no está construyendo bienes para su propio uso.

No existen garantías, restricciones de titularidad, litigios u otras situaciones análogas sobre bienes pertenecientes al inmovilizado de la Entidad.

La Entidad ha periodificado con cargo a la cuenta 413 las adquisiciones de activos fijos por importe de 166.279,87 euros.

VI.5. ACTIVOS FINANCIEROS: ESTADO RESUMEN DE LA CONCILIACIÓN

CLASES CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL								
	INVERSIONES FINANCIERAS EN PATRIMONIO			VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA			OTRAS INVERSIONES			INVERSIONES FINANCIERAS EN PATRIMONIO					VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA			OTRAS INVERSIONES			
	E.J. 2018	E.J. 2017		E.J. 2018	E.J. 2017		E.J. 2018	E.J. 2017		E.J. 2018	E.J. 2017				E.J. 2018	E.J. 2017		E.J. 2018	E.J. 2017		
Créditos y partidas a cobrar							190.488,06			209.558,91						2.300.001,90	258.603,62		218.679,65	448.091,68	2.728.240,46
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento						62.476.684,86									1.761.906,06						64.238.590,92
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados																					
Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	130.281,21	130.281,21																		130.281,21	130.281,21
Activos financieros disponibles para la venta				97.410.005,62	47.601.383,86						81.857,85	81.857,85	13.360.025,19	4.615.016,33					110.851.888,66	52.298.255,04	
TOTAL	130.281,21	130.281,21		97.410.005,62	110.078.068,72		190.488,06		209.558,91		81.857,85	81.857,85	13.360.025,19	8.676.924,29		258.603,62		218.679,65	111.431.261,55	119.395.370,63	

VI.6. PASIVOS FINANCIEROS: SITUACIÓN Y MOVIMIENTO DE LAS DEUDAS. RESUMEN POR CATEGORÍAS

CATEGORIAS	CLASES	LARGO PLAZO				CORTO PLAZO				TOTAL				
		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS						
		2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017			
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO														
TOTAL														

VI.7. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS**A. Transferencias y subvenciones recibidas**

La Entidad ha recibido transferencias por parte de la Tesorería General de la Seguridad Social (CIF Q2827003A) con cargo al fondo de contingencias profesionales por importe de 1.012.049,65 euros para hacer frente a los incentivos por reducción de la siniestralidad laboral a abonar a determinadas empresas. También ha recibido 11.655,46 euros de Hormigones Asfálticos Andaluces, SA (A18036509), y 3.031,15 euros de Aragón Wagen, SLU (B50080662), en concepto de devolución de esos mismos incentivos. Estas últimas cantidades han sido consideradas como reintegros y transferidas a su vez a la Tesorería General de la Seguridad Social. Ninguna de estas operaciones figura como ingreso en la cuenta de resultados.

MAZ ha recibido durante 2.018 el 40% de una subvención concedida por la Unión Europea para el estudio de los problemas de salud relacionados con la espalda en colaboración con otras empresas e instituciones. Esta cantidad, 80.931,00 euros, ha sido imputada como ingreso del ejercicio. A lo largo de los próximos años se recibirán los siguientes pagos hasta completar el 100%, aunque no se conoce con exactitud en que ejercicios se producirán.

B. Transferencias y subvenciones concedidas

La Entidad ha transferido a la Tesorería General de la Seguridad Social (CIF Q2827003A) y ha incluido en el presupuesto de gastos un total de 63.305.800,29 euros, de los que 31.399.581,59 euros corresponden a gastos corrientes por aportaciones a servicios comunes y 31.906.218,70 euros al servicio de reaseguro. Por este segundo concepto se han minorado 59.659,33 euros como extorno del año 2.013. Fruto de la aplicación de la Orden TMS/1.182/2.018, de 13 de noviembre, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio 2.018, no se han incluido en la liquidación del presupuesto de gastos aportaciones a servicios comunes por importe de 6.390.069,76 euros y al servicio de reaseguro por 6.508.811,25 euros correspondientes a la recaudación de los meses de noviembre y diciembre, aunque sí figuran como gasto en la cuenta de resultados.

Otra transferencia de 25.520.305,76 euros corresponde a la parte del resultado económico del año 2.017 ingresada en el fondo de contingencias profesionales (21.565.710,98 euros) y a la ingresada en el fondo de reserva por cese de trabajadores autónomos (3.954.594,78 euros). Esta última transferencia, considerada presupuestariamente como de capital, no figura como gasto en la cuenta de resultados.

Además, la Entidad también ha destinado las cantidades recibidas del fondo de contingencias profesionales (1.012.049,65 euros) al pago a diferentes empresas en concepto de incentivos a la reducción de la siniestralidad laboral correspondientes en su mayoría al año 2.016. La relación de empresas y cantidades es la siguiente:

EMPRESA	CIF	IMPORTE
Achem Ibérica, SL	B02118842	139,26
Adient Automotive, SL	B99456022	13.132,13

Aeromac Mecanizados Aeronáuticos, SA	A01271220	7.805,56
Aerometallic Tarazona, SAU	A50854512	4.240,31
Aglomerados Albacete, SA	A02022879	1.628,80
Agroxarxa, SL	B25269358	2.174,42
Aguas Danone, SA	A08016255	10.662,54
Agustí Masoliver, SA	A17000993	9.779,76
Alaitra, SL	B50538677	515,98
ALC Informática, SL	B22142558	315,44
Ambitec, SAU	A50652437	12.599,56
Ambitec, SAU	A50652437	8.384,39
AN, SCOOP	F31097280	4.844,63
AN, SCOOP	F31097280	1.959,40
Aqualand, SA	A28973907	1.028,53
Arc Sistemas Electric, SL	B57002842	582,00
Áridos Buxol, SL	B98604424	1.497,10
Asistencia para la Innovación, SL	B22224315	686,71
Atadi	G44193878	3.220,55
Auto Sport Andalucía, SL	B11621984	1.790,93
Ayuntamiento de Borja	P5005500C	2.329,22
Azkoyen, SA	A31065618	16.289,21
Becton Dickinson, SA	A50140706	18.315,43
Brilen Tech, SA	A60121837	619,87
Brilen, SA	A08356313	6.892,25
BSH Electrodomésticos España, SA	A28893550	34.332,86
BSH Electrodomésticos España, SA	A28893550	18.270,39
BTV, SL	B50078682	4.668,66
Cables de Comunicaciones Zaragoza, SL	B08256836	10.516,22
Caladero, SLU	B31275993	13.985,79
Canteras Visemar, SL	B53156659	5.995,79
Caranorte Ingenieros, SL	B50844109	5.548,98
Centre Balear de Biología Aplicada, SL	B07691454	280,00
Cetaqua Centro Tecnológico del Agua Fundación Privada	G64386626	838,95
Cisa Cerraduras, SA	A50067917	489,90
Coalvi, SA	A50060029	1.344,89
Coalvi, SA	A50060029	9.562,58
Colegio Escuelas Pías	R2200508F	1.733,27
Colegio Escuelas Pías	R2600082H	1.843,35
Colegio San José de Calasanz	R2200509D	949,37
Colegio San Valero	R4400308E	602,61
Colls de Camisa, SL	B57389314	305,55
Colt Technology Shared Service Centre Barcelona, SL	B84854108	27.363,65
Comercial Chocolates Lacasa, SA	A08350845	7.682,74
Compañía Levantina de Desmontes y Excavaciones, SLU	B54774377	680,36
Conservación Alicante Centro, UTE	U54687421	882,80
Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de Almería	P0400026A	4.177,73
Construcciones Ecay, SL	B31196033	7.827,76
Construcciones Noráfrica, SL	B29964434	3.326,00

Contrachapados Morati, SL	B73339202	1.747,78
Contratas y Aglomerados Las Cabeuelas, SL	B45665767	2.411,83
Corporación Chocolates Lacasa, SL	B50067586	1.634,89
Crown Closures Spain, SL	B86860418	2.055,00
Cuétara 1951, SL	B39806864	5.551,21
Cuétara, SL	B87127676	9.659,89
Cyndeia Pharma, SL	B84363555	3.860,09
Dana Automoción, SA	A08930711	18.948,43
Deutsche Windtechnik, SL	B99237364	7.689,68
Diamond Resorts Europe Limited, SE	W8262389C	2.698,89
D-Obra Construcciones Gutica, SL	B22390249	674,31
Echewan, SA	A50228733	2.347,57
Electricidad Hoces, SL	B18295881	1.129,17
Empresa de Electrificaciones KV Aragón, SLL	B50841972	438,92
Entidad Pública del Banco de Sangre y Tejidos	Q5000839J	1.357,77
Estructuras y Construcciones Altamira, SL	B03149796	3.792,68
Europea de Explosivos y Seguridad, SL	B22186563	758,52
Extracción de Áridos Sierra Negra, SL	B03081643	11.495,00
Fabricocina Granada 83, SLL	B18961540	419,18
Fersa Bearings, SA	A50643469	10.807,17
Fersa Innova, SL	B99298937	484,83
Fundación Telefónica	G82086810	4.192,85
Gabas Lasierra, SL	B22236574	420,00
Global Sport Norte, SL	B39773858	411,22
GM Vending, SA	A31538937	777,68
Green Nature Césped Deportivo, SL	B99170508	410,52
Grúas Losfablos, SA	A22045025	3.679,12
Hermanidad Farmacéutica Granadina, SCOOPA	F18004481	4.528,41
Hiab Cranes, SL	B50995760	23.226,36
Hierros Mora Antón, SAU	A03267051	5.170,99
Hispamóvil, SA	A03287216	1.131,93
Hormialia 2007, SL	B14822266	2.626,79
Hormigones Asfálticos Andaluces, SA	A18036509	1.577,62
Hormigones Los Serranos, SL	B53613667	12.026,90
Hormigones Surbetón, SL	B14305155	4.692,23
Hormigones y Monteros Serrano, SL	B53831335	700,52
Humiclina Norte, SA	A31078140	9.750,94
Hunter Technology Albacete, SLU	B02443984	2.168,85
Iberfoil Aragón, SL	B86928520	3.400,87
Idom Consulting Engineering Architecture, SAU	A48283964	4.912,48
Imprenta Manolete, SL	B47407671	902,32
Incliza, SL	B50591312	2.210,14
Indoor Eléctrica, SL	B02523884	606,41
Industrias Agrícolas de Los Monegros, SA	A22038822	1.701,67
Industrias Celulosa Aragonesa, SA	A50002567	83.017,23
Industrias Hidráulicas Pardo, SL	B50057322	8.060,49
Ingemetal Energías, SA	A99265027	1.092,64

Ingeniería y Control Electrónico, SA	A50164920	1.460,21
Inizia Ingeniería Prevención y Medio Ambiente, SL	B99125718	1.154,43
Innovia Coptalia, SA	A63001705	20.537,74
Innovia Coptalia, SA	A63001705	5.937,24
Instalaciones Madorrán, SL	B26121772	1.982,97
Instalaciones y Gestiones Energéticas, SL	B57705303	1.242,77
Instituto Municipal De Deportes De El Ejido	P5410401C	1.261,42
Instrumentacion y Componentes, SA	A50086412	5.324,42
Instrumentacion y Componentes, SA	A50086412	1.626,11
Integracion de Hormigones, SL	B54844998	1.196,15
Intur Esport, SL	B12559290	918,94
Inversiones Buba, SL	B50546977	308,80
José María Gallizo, SL	B50091149	2.968,43
Kalfrisa, SA	A50013465	2.249,56
Kata Aragón, SA	A50322163	1.877,80
Kiwa España, SLU	B82944547	2,89
La Piara, SA	A08009359	3.854,73
Leadernet Sistemas de Telecomunicaciones, SL	B71025928	644,42
Leridana de Pensos, SA	A43019868	2.113,88
Lerín Agropecuaria, SL	B31792781	3.197,00
Levantina de Distribución Propia España, SLU	B54752738	4.763,50
Levantina de Recursos Mineros, SAU	A03069150	4.834,36
Levitec Sistemas, SL	B22263644	6.648,06
Liebherr Industrias Metálicas, SA	A31203128	12.923,03
Luis A Gutiérrez Cabrero F Javier Gutiérrez Cabrero, SC	J22390249	1.486,28
Maessa Telecom Ingeniería Instalaciones y Servicios, SA	A50851823	22.514,08
Maquinza, SA	A50059013	4.066,43
Mas Prevención Servicio de Prevención, SLU	B99083404	8.669,95
Membrillo El Quijote, SA	A14037642	2.138,88
Metalúrgica San José Artesano, SCOOPA	F23007065	468,75
Mincatec, SL	B47713490	1.452,12
Mondo Ibérica, SA	A50308139	5.005,67
Montajes Eléctricos y Conservación, SA	A50057173	1.452,59
Moraval, SA	A46088175	868,62
Nervia Consultores, SL	B99063331	2.165,44
Nervicón Overseas, SL	B99072662	131,88
Nexometal, SL	B99116899	2.422,29
Novapet, SA	A50996933	987,34
Obras y Servicios Bolea, SL	B22361778	5.998,72
Oerlikon Soldadura, SA	A50219013	7.095,40
Palletways Iberia, SL	B84595024	665,72
Pikolín, SL	B50032200	68.335,00
Plastic Omnium Componentes Exteriores, SL	B98252380	25.050,46
Pork Las Bardenas, SL	B50741586	436,82
Port Aventura Entertainment, SAU	A63776306	2.173,49
Port Aventura Entertainment, SAU	A63776306	18.786,69
Prados del Chaparral, SL	B18330084	99,62

Promor, SA	A03042249	703,04
Punt Servei Dalmau, SLU	B25778564	351,59
Purglass, SL	B12568721	1.043,47
Racionalización y Manufacturas Forestales, SA	A28093706	124,41
Reunión Industrial, SL	B46303558	4.983,33
Ringo Valvulas, SL	B50852110	10.570,87
RTR Energía, SL	B82063025	2.892,79
Saica Flexible, SA	A50013952	3.849,30
Saica Natur Baleares, SL	B07623895	1.251,58
Saica Natur Norte, SL	B48108096	8.954,03
Sánchez Sánchez, Luis	26145761M	99,15
Saso Bosque, María Josefa	18008342D	31,84
Serrano Aznar Obras Públicas, SL	B03907185	10.594,61
Servicios Alcaláinos del Metal, SL	B23344369	1.539,12
Servipaint Group, SL	B72163264	503,49
Sice SA Ofiteco SA y Adasa Sistemas SAU, UTE	U87143020	1.764,18
Sirius Solar, SL	B18763706	75,11
Sistemas, Telefonía y Lan, SL	B57462194	579,00
SMP Automotive Technologies Teruel, SLU	B44184851	1.862,08
Sociedad de Fomento Agrícola Castellonense, SA	A12000022	2.235,50
Sociedad de Fomento Agrícola Castellonense, SA	A12000022	692,61
Syferca Tracción, SL	B02566917	733,22
Tableros Tradema, SL	B81599052	5.236,40
Tecnologías del Medio Ambiente, SA	A08948143	128,00
Telefónica Ingeniería de Seguridad, SA	A28980910	21.653,09
Telefónica On The Spot Services, SAU	A78967577	7.316,29
Telefónica Servicios Audiovisuales, SAU	A80568645	4.100,71
Telemarketing Sistemas, SL	B18545947	878,65
Telnet Redes Inteligentes, SA	A50609288	20.089,25
Transarmilla Cargo, SL	B18443432	2.332,40
Transportes Bort, SA	A12028403	4.558,94
Transportes Ilicitanos, SL	B03265402	1.308,99
Tranvías Urbanos de Zaragoza, SL	B99297137	3.555,54
Trío Operadores Logísticos, SL	B96682703	2.752,90
Tuyser, SA	A18238030	4.315,94
Urzante, SL	B31101470	8.974,89
Vak Kimsa, SA	A08290389	1.041,58
Valero Echegoyen, SA	A50046846	1.023,17
Valqui, SA	A50219104	441,48
Vía Augusta, SA	A50032309	11.894,92
Vialex Industrias Asfálticas, SL	B59326355	11.766,35
Vidrepur, SA	A12094009	3.102,46
World Vypmar, SL	B18762930	638,11

MAZ también ha transferido al Hospital Intermutual de Levante (G46052924) la cantidad de 509.398,95 euros por la parte correspondiente a la Entidad de los gastos corrientes de esta entidad para el año 2.018.

En cuanto al resto de transferencias, se han registrado presupuestariamente 25.804,15 euros para Umivale (CIF G96236443), fruto del convenio de colaboración firmado el 15 de abril de 2.015 que sustituye a la extinta Suma Intermutual. De esta cantidad, 4.368,16 euros fueron registradas como gasto en 2.017. También contablemente se han imputado 4.440,62 euros abonados en febrero de 2.019, pero correspondientes al mes de diciembre.

Además, a través de la Tesorería General de la Seguridad Social, se han abonado un total de 35.183,84 euros a los servicios públicos de empleo de las comunidades autónomas en concepto del 1% de las cuotas recaudadas por la prestación de cese de actividad de trabajadoras y trabajadores autónomos destinado a formación. También fruto de la aplicación de la Orden TMS/1.182/2.018, de 13 de noviembre, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio 2.018, no se han incluido en la liquidación del presupuesto de gastos 6.903,06 euros correspondientes a la recaudación de los meses de noviembre y diciembre, aunque sí figuran como gasto en la cuenta de resultados.

La Entidad, además, también ha considerado como subvenciones las dietas abonadas a los miembros de la Comisión de Control y Seguimiento de la Entidad, en total 4.525,50 euros distribuidos entre la Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CIF G28496131), 1.202,00 euros; la Unión General de Trabajadores (CIF G28474898), 601,00 euros; la Confederación de Empresarios de Zaragoza (CIF G50100387), 1.953,25 euros; y José Carlos Lacasa Echevarría (NIF 17101105F), 769,25 euros. También se han considerado subvenciones a particulares las dietas por asistencia la Comisión de Prestaciones Especiales, en total 901,50 euros abonados a la Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CIF G28496131), 300,50 euros y la Unión General de Trabajadores (CIF G28474898), 601,00 euros.

Con respecto a los capitales renta ingresados por MAZ en la Tesorería General de la Seguridad Social, que contablemente también son considerados subvenciones, se han registrado como gasto presupuestario 45.643.345,59 euros, 36.211.120,84 euros por incapacidad y 9.432.224,75 euros por muerte. Esta cantidad está ya minorada por las devoluciones por parte de la Seguridad Social, por un importe de 6.376.127,14 euros (5.341.919,33 euros por invalidez y 1.034.207,81 euros por muerte). Además, a la Entidad se le han cargado un total de 872.761,11 euros en anticipos por responsabilidad empresarial, y le han sido reintegrados 879.211,15 euros por el mismo concepto. Estas últimas cantidades no figuran como ingreso o gasto ni en la cuenta de resultados ni en la liquidación presupuestaria.

VI.8. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

PARTIDA DEL BALANCE	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
149	2.412.345,66	205.225,48	69.074,40	2.548.496,74
584	23.403.707,47	25.219.021,85	23.403.707,47	25.219.021,85
585	1.126.311,42	39.260,71	1.126.311,42	39.260,71
589	2.419.883,03	1.670.064,75	1.744.813,14	2.345.134,64
TOTAL	29.362.247,58	27.133.572,79	26.343.906,43	30.151.913,94

PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

A. Provisión para premios laborales

Se trata de un premio que se concede a las trabajadoras y los trabajadores de Aragón y Rioja, por su permanencia en la empresa durante 25 y 40 años, por los que se reciben tres y seis mensualidades, respectivamente.

Su dotación anual se calcula de forma individual por cada trabajadora o trabajador, en base al salario que percibe, su antigüedad en la empresa y una tabla actuarial en la que se tienen en cuenta las condiciones de mortalidad, supervivencia y, en general, todas aquellas circunstancias que pueden dar lugar al abandono de la empresa y que por tanto no darían lugar al cobro de este premio.

Esta tabla actuarial es elaborada con carácter anual por una entidad independiente a MAZ como es Ibercaja Vida, SAU.

B. Provisión para contingencias pendientes de tramitación

El criterio aplicado en la constitución de la provisión de contingencias en tramitación sigue las instrucciones recogidas en la norma de valoración 14 de la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública.

El cálculo del porcentaje de demandas falladas en contra de la mutua que se obtiene sobre los datos de la serie temporal histórica ha sufrido una modificación respecto a años anteriores. Hasta el ejercicio anterior dicho porcentaje se obtenía como resultado del cociente del importe total de sentencias en contra de la mutua sobre el importe total de demandas del periodo analizado. En este ejercicio el porcentaje se calcula realizando el mismo cociente pero usando el número de demandas, no el importe de las mismas. Es decir, en 2.018 este porcentaje se ha calculado dividiendo el número de demandas falladas en contra de MAZ entre el número de demandas totales en el periodo 2.014-2.018.

Dicho cambio se explica porque en MAZ entendemos que el importe de la demanda no tiene por qué influir en que la misma se resuelva a favor o en contra de MAZ, siendo más certero el último cálculo propuesto si lo que se quiere saber es el número de demandas resultas en contra.

Una vez obtenido dicho porcentaje en base a la serie temporal histórica se procede como sigue; se toman los expedientes que han sido recurridos por trabajadoras y trabajadores en los últimos cinco años (2.014-2.018), tanto en vía administrativa como judicial, netos de reaseguro y contando el de mayor grado si hubiera expedientes con más de una reclamación. Sobre esa base se aplica el porcentaje de las sentencias resueltas en contra de la Mutua entre los años 2.014 y 2.018, cuyo cálculo se ha explicado en el párrafo anterior. Este sistema recoge todas las sentencias de primera instancia registradas por la Entidad durante el citado periodo de tiempo, incluidas las que se resuelven dentro del mismo ejercicio.

Como el año anterior, no se incluyen en la provisión las reclamaciones de trabajadoras y trabajadores que solicitan el inicio de expediente en materia de incapacidad permanente y cuya pretensión no coincide con la propuesta de MAZ.

Fruto de los cálculos anteriores obtenemos un porcentaje de demandas falladas en contra de la mutua de 21,92%. Este porcentaje aplicado a los expedientes recurridos arroja un importe de provisión por contingencias en tramitación 2.018 de 25.219.021,85 euros.

Si se hubiera seguido llevando a cabo el método de cálculo del porcentaje de demandas falladas usado en ejercicios anteriores, dicho porcentaje hubiera sido de un 23,52% lo que hubiera implicado un importe de provisión por contingencias en tramitación de 26.038.722,22 euros.

C. Provisión para devoluciones de ingresos

En relación a la auditoría 2.011, en el mes de marzo de 2.016 se interpone recurso de reposición contra la Resolución de Secretaría de Estado de la Seguridad Social por una cuantía de 1.126.311,42 euros, encontrándose a fecha de hoy pendiente de resolución. En el mes de marzo de 2.016, y dentro del plazo concedido al efecto, se procedió al cobro del importe total reclamado por la Resolución de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, 1.146.238,65 euros, constituyéndose una provisión por devolución de ingresos por el importe de la mencionada Resolución. En el presente ejercicio se ha decidido darla de baja, porque es muy dudoso que dicha contingencia se vaya a producir.

Este año MAZ ha consignado una provisión por importe de 39.260,71 euros por devolución de parte de los ingresos derivados de la concesión de un suplemento financiero para compensar las pérdidas en la gestión de la incapacidad laboral por contingencias comunes. Ello se debe a que con el ejercicio ya cerrado se ha comprobado que dicho suplemento se solicitó por mayor importe que el que se ha calculado con las cifras definitivas de recaudación.

D. Otras provisiones

La Entidad ha dado de baja la parte de la paga extraordinaria de diciembre de 2.012 pendiente de devolver, ya que estas obligaciones se consideran prescritas.

La Entidad mantiene en la provisión las indemnizaciones por despido en litigio a 31 de diciembre.

La Mutua provisiona también en la cuenta 589 los pagos únicos por prestaciones de accidentes de trabajo previstos a 31 de diciembre.

E. Pasivos contingentes derivados de los informes de auditoría

Se relaciona la situación de los diferentes procesos de auditoría pendientes de resolución definitiva, que podrían dar lugar a una devolución de ingresos al patrimonio histórico por parte de la Seguridad Social.

En relación a la auditoría 2.008, finalizado el procedimiento judicial con la inadmisión del recurso de casación interpuesto ante el Tribunal Supremo, en el mes de noviembre de 2.016 se remite por MAZ escrito a la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social solicitando que tras la finalización del proceso judicial se proceda a la cuantificación definitiva de los importes relativos al principal e intereses, y en que su caso se proceda a la devolución de los importes indebidamente pagados, ya que todos los reclamados fueron abonados.

Por lo que respecta a la auditoría de 2.009, en el mes de noviembre de 2.014 se interpuso recurso de reposición contra el importe total de la Resolución de Secretaría de Estado de la Seguridad Social, 536.918,70 euros por el principal y 13.062,57 euros por los intereses, encontrándose a fecha de hoy pendiente de resolver. En el año 2.015 se procedió al cobro del importe principal así como de los correspondientes intereses.

Respecto a la auditoría referida al año 2.011, en el mes de marzo de 2.016 se presentó recurso de reposición contra la Resolución de Secretaría de Estado de la Seguridad Social por una cuantía de 1.126.311,42 euros, encontrándose a fecha de hoy pendiente de resolución. En el año 2.015 se procedió al cobro del importe total reclamado por la Resolución de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, 1.146.238,55 euros.

Por lo que respecta a la auditoría 2.012, en el mes de junio de 2.017 se interpone recurso contencioso administrativo contra la Resolución de Secretaría de Estado de la Seguridad Social por una cuantía de 1.204.240,82 euros, encontrándose a fecha de hoy pendiente de resolución. En el mes de mayo, y dentro del plazo concedido al efecto, se procedió al cobro del importe total reclamado por la Resolución, 1.208.602,39 euros.

En cuanto a la auditoría de 2.013, en el mes de julio de 2.018 se interpone recurso contencioso administrativo contra la Resolución de Secretaría de Estado de la Seguridad Social por una cuantía de 1.199.893,66 euros, encontrándose a fecha de hoy pendiente de resolución. En el mes de junio, y dentro del plazo concedido al efecto, se procedió al cobro del importe total reclamado por la Resolución, 1.253.449,42 euros.

El pasado 13 de marzo de 2.019 nos han sido notificada Resolución de Secretaria de Estado de la Seguridad Social de fecha 11 de marzo 2.019, en la que se requiere a esta Entidad a la adopción de las medidas y actuaciones derivadas de lo puesto de manifiesto en el informe de auditoría elaborado por la Intervención General de la Seguridad Social sobre el ejercicio 2.014, entre las que figura el reintegro a las cuentas de la Seguridad Social que gestiona la Entidad, con cargo a su patrimonio histórico, de un importe de 256.068,29 euros. Esta cantidad se ha registrado contable y presupuestariamente en 2.018 como un derecho reconocido pendiente de cobro y se ingresará en breve, como es costumbre y sin descartar, previo estudio, la presentación del correspondiente recurso.

VI.9. FLUJOS ASOCIADOS A TRANSACCIONES ADMINISTRADAS

	2.018	2.017
I FLUJOS DE TRANSACCIONES ADMINISTRADAS DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		
A Operaciones deudoras con Tesorería General	431.434.151,65	400.555.334,82
1 Cotizaciones sociales	431.424.373,33	400.530.977,97
2 Transferencias y subvenciones recibidas		
3 Prestaciones de servicios		
4 Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		
5 Intereses y dividendos	9.778,32	24.356,85
6 Otras operaciones		
B Operaciones acreedoras con Tesorería General	167.319.141,51	151.287.865,63
7 Prestaciones sociales	103.974.608,02	91.059.075,58
8 Gastos de personal		
9 Transferencias y subvenciones concedidas	63.340.984,13	60.225.477,73
10 Aprovisionamientos	3.549,36	3.312,32
11 Otros gastos de gestión		
12 Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		
13 Intereses		
14 Otras operaciones		
Flujos netos de transacciones administradas por actividades de gestión (+A-B)	264.115.010,14	249.267.469,19
II FLUJOS DE TRANSACCIONES ADMINISTRADAS DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
C Operaciones deudoras con Tesorería General	0,00	0,00
1 Venta de inversiones reales		
2 Venta de activos financieros		
3 Otras operaciones de las actividades de inversión		
D Operaciones acreedoras con Tesorería General	0,00	0,00
4 Compra de inversiones reales		
5 Compra de activos financieros		
6 Otras operaciones de las actividades de inversión		
Flujos netos de transacciones administradas por actividades de inversión (+C-D)	0,00	0,00
III FLUJOS DE TRANSACCIONES ADMINISTRADAS DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
E Operaciones deudoras por aumentos en el patrimonio	0,00	0,00
1 Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		
F Operaciones acreedoras con la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00
2 Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		
G Operaciones deudoras por emisión de pasivos financieros	0,00	0,00
3 Préstamos recibidos		
4 Otras deudas		
H Operaciones acreedoras por reembolso de pasivos financieros	0,00	0,00
5 Préstamos recibidos		
6 Otras deudas		
Flujos netos de transacciones administradas por actividades de financiación (+E-F+G-H)	0,00	0,00
IV FLUJOS DE TRANSACCIONES ADMINISTRADAS PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN		
I Operaciones deudoras pendientes de aplicación		
J Operaciones acreedoras pendientes de aplicación	254.865.614,80	245.738.219,95
Flujos netos de transacciones administradas pendientes de clasificación	-254.865.614,80	-245.738.219,95
V EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
VI INCREMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DE TRANSACCIONES ADMINISTRADAS (I+II+III+IV+V)	9.249.395,34	3.529.249,24
Saldo al inicio del ejercicio "Cuentas corrientes no bancarias. TGSS, cuenta corriente"	44.623.826,72	41.094.577,48
Saldo al final del ejercicio "Cuentas corrientes no bancarias. TGSS, cuenta corriente"	53.873.222,06	44.623.826,72

VI.10 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

VI.10.a. COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2022	EJERCICIOS SUCESESIVOS
1621	SERVICIOS DE COMEDOR	25.982,09				
1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS	6.481,15				
1625	SEGUROS	58.310,32	1.315,41			
202	ARRENDAM.DIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	380.216,34	314.869,61	240.570,53	104.760,13	419.484,35
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	29.594,35				
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	8.914,29				
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	176,80				
22100	ENERGIA ELECTRICA	14.560,62				
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	38.990,33				
2221	POSTALES Y MENSAJERIA	14.259,52				
2240	EDIFICIOS Y LOCALES	4.270,17				
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	101.083,20				
2273	LIMPIEZA Y ASEO	40.086,70	705,96			
2274	SEGURIDAD	388,39				
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS	4.147,97				
22761	SERV EXTERNOS DE GEST DE PREST.	200.604,08	301,55			
22762	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	11.111,04				
2279	OTROS	17.213,15				
231	LOCOMOCION	13.668,98				
629	INMOVILIZADO INMATERIAL	1.759.156,08				
TOTAL PROGRAMA		2.729.216,57	317.192,53	240.570,53	104.760,13	419.484,35

PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL. DE MUTUAS A.T.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL			
		EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2022
1621	SERVICIOS DE COMEDOR	36.758,71			
1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS	8.964,70			
1625	SEGUROS	48.358,15	2.236,20		
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.592.926,77	1.386.503,21	923.946,13	579.650,42
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	167.872,00			
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	167.644,54			
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	201,27			
22100	ENERGIA ELECTRICA	78.702,22			
22102	GAS	848,23			
22103	COMBUSTIBLE	1.875,50			
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	7.657,38			
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	37.619,74			
2221	POSTALES Y MENSAJERIA	71.313,43			
2240	EDIFICIOS Y LOCALES	20.577,04			
2273	LIMPIEZA Y ASEO	359.606,81	4.976,14		
2274	SEGURIDAD	4.139,86			
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS	29.283,43			
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	111.073,35			
2279	OTROS	12.454,30			
231	LOCOMOCION	13.169,36			
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS	658.671,48	12.194,09		
25431	CONTRAT. PARA RESONAN.NUCLEAR MAGNE.	128.432,79	1.147,13		
25432	CONTRATOS PARA T.A.C.	68.682,13	1.147,13		
25439	OTROS	199.620,23	1.355,07		
2545	CONTRATOSREHABILITACION-FISIOTERAP	456.464,44	9.244,98		
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	40,86			
2551	SERVICIOS DE AMBULANCIAS	149.208,14			
2552	TRASL.ENFERM.CON OTROS MED.DE TRANSP	150.716,51	5.499,30		
48924	BOTIQUINES DE EMPRESAS	287.152,14	23.929,34		
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	23.139,23			
629	INMOVILIZADO INMATERIAL	5.051,06			
					860.029,14

PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL. DE MUTUAS A.T.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				EJERCICIOS SUCESESIVOS
		EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2022	
639	INMOVILIZADO INMATERIAL	414.906,22				
TOTAL PROGRAMA		5.313.132,02	1.448.232,59	923.946,13	579.650,42	860.029,14

PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL			
		EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2022
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	192,01			
1621	SERVICIOS DE COMEDOR	26.250,00			
1625	SEGUROS	160.462,23	10.786,37		
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE	215,68			
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.187.651,25	1.187.259,74	1.187.259,74	296.814,82
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	681.733,60	90.339,71		
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	982,87			
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	92.728,02			
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	4.160,00			
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	29.577,82			
22102	GAS	14.872,27			
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	84.456,96	9.608,08		
22160	IMPLANTES	567.654,06	123.200,00		
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	478.447,38	1.296,91		
2219	OTROS SUMINISTROS	5.307,06	5.307,06	1.326,77	
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	88.711,99			
2221	POSTALES Y MENSAJERIA	103.420,92			
2240	EDIFICIOS Y LOCALES	31.361,37			
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	10.150,00			
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	816,75	136,12		
2273	LIMPIEZA Y ASEO	484.558,17	2.332,92		
2274	SEGURIDAD	42.165,48			
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS	53.336,42	9.692,10		
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	657.758,52	4.927,21		
2279	OTROS	58.353,05	3.429,65	624,00	624,00
231	LOCOMOCION	60.131,12			
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS	1.706.199,06	265.123,42		
48827	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	853,41			
48837	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	8.598,56			
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	175.283,62			
629	INMOVILIZADO INMATERIAL	80.173,63			

PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSP. DE MUTUAS A.T.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				EJERCICIOS SUCESIVOS
		EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2022	
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	549.919,12	2.347.742,84	3.611.912,05	3.070.125,24	
TOTAL PROGRAMA		7.426.482,40	4.061.182,13	4.801.122,56	3.367.564,06	

PROGRAMA: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL			
		EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2022
1621	SERVICIOS DE COMEDOR	3.412,19			
1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS	805,35			
1625	SEGUROS	5.940,07	342,01		
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.777,19			
22100	ENERGIA ELECTRICA	1.113,27			
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	2.443,37			
2221	POSTALES Y MENSAJERIA	896,86			
223	TRANSPORTES	36.602,50			
2240	EDIFICIOS Y LOCALES	271,95			
2273	LIMPIEZA Y ASEO	7.515,41	66,86		
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS	742,93			
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	3.032,86			
231	LOCOMOCION	1.166,84			
TOTAL PROGRAMA		65.720,79	408,87		

PROGRAMA: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL			
		EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2022
1621	SERVICIOS DE COMEDOR	34.140,32			
1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS	4.908,80			
1625	SEGUROS	86.497,67	5.787,81		
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	99.145,80	87.449,13	87.449,13	21.862,41
213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILAJE	5.968,22			
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	25.914,98			
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	24.119,33			
22100	ENERGIA ELECTRICA	2.073,23			
22102	GAS	3.662,57			
2219	OTROS SUMINISTROS	159,50			
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	39.553,49			
2221	POSTALES Y MENSAJERIA	8.308,51			
2240	EDIFICIOS Y LOCALES	2.519,47			
2249	OTROS RIESGOS	17.939,35			
22620	DE GESTION ADMINISTRATIVA	71.602,06	20.971,68		
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	6.651,26			
2270	INFORMES, DICT. Y OTRAS ACTUA. PROFES.	200.573,06	9.075,00		
2273	LIMPIEZA Y ASEO	57.697,05	619,37		
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS	20.616,24	4.598,00		
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	507.171,99	113.552,94	28.559,56	
2279	OTROS	364,00			
231	LOCOMOCION	14.884,95			
359	OTROS GASTOS FINANCIEROS	8.000,00			
629	INMOVILIZADO INMATERIAL	18.955,55			
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	43.214,82			
639	INMOVILIZADO INMATERIAL	21.779,59	21.779,59	19.964,64	
TOTAL PROGRAMA		1.326.421,81	263.833,52	135.973,33	21.862,41

VI.10.b. ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO 2018		EJERCICIO 2017	
57, 556	1. (+) Fondos líquidos		11.993.413,73		11.993.445,56
	2. (+) Derechos pendientes de cobro		88.656.905,44		81.114.983,57
430	- (+) del Presupuesto corriente	5.925.977,31		6.419.836,63	
431	- (+) de Presupuestos cerrados	26.014.706,48		27.176.845,95	
2601, 2651, 440, 449, 456, 470, 471, 472, 550, 5651, 5661	- (+) de operaciones no presupuestarias	56.716.221,65		47.518.300,99	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		6.387.047,24		5.646.679,37
400	- (+) del Presupuesto corriente	2.177.140,18		2.696.847,12	
401	- (+) de Presupuestos cerrados	537.909,20		539.612,35	
180, 185, 410, 419, 456, 475, 476, 477, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	3.671.997,86		2.410.219,90	
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación		-314.508,09		-410.746,46
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	314.508,09		410.746,46	
555, 5582	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva				
	I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)		93.948.763,84		87.051.003,30
	II. Exceso de financiación afectada				
298, 490, 598	III. Saldos de dudoso cobro		28.952.787,63		29.372.019,22
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I- II - III)		64.995.976,21		57.678.984,08

VI.10.c. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE I.T.	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	40,24	40,47	0,23	0,57
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	19 NUM. DE PROCESOS DE IT CUYA ALTA MÉDICA SE HAYA PRODUCIDO EN EL EJERCICIO	147.910,00	159.273,00	11.363,00	7,68
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE I.T.	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	20 NUM. DE DÍAS DE BAJA RELATIVOS A PROCESOS CUYA ALTA MÉDICA SE HAYA PRODUCIDO EN EL EJERCICIO	5.952.273,00	6.445.958,00	493.685,00	8,29
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	1,52	1,68	0,16	10,53
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS						

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	21 NUM. DE PROCESOS EN LOS QUE EL ÚLTIMO DÍA DEL PERÍODO EL PACIENTE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE BAJA	16.121,00	17.783,00	1.662,00	10,31
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	22 POBLACIÓN PROTEGIDA EL ÚLTIMO DÍA DEL PERÍODO	1.061.347,00	1.055.524,00	-5.823,00	-0,55
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	191,01	167,80	-23,21	-12,15
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	23 POBLACIÓN MEDIA PROTEGIDA EN EL PERÍODO	1.053.471,00	1.049.705,00	-3.766,00	-0,36
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	201.225,70	176.143,26	-25.082,44	-12,46

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	72,05	73,87	1,82	2,53
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	60 NÚM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	69.588,00	73.025,00	3.437,00	4,94
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	61 NÚM. DE DÍAS INDEMN. EN PERÍODO O ANT. DE LOS PROCESOS INDEMN. CUYA ALTA SE HA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	5.013.916,00	5.394.699,00	380.783,00	7,59
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	39,70	30,92	-8,78	-22,12
05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T. (MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	201.225,70	176.143,26	-25.082,44	-12,46
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.					

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	5.068.950,00	5.696.251,00	627.301,00	12,38
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	2.860,28	2.284,40	-575,88	-20,13
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	201.225,70	176.143,26	-25.082,44	-12,46
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	69.588,00	73.025,00	3.437,00	4,94
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	61 NUM. DE DÍAS INDEM. EN PERÍODO O ANT. DE LOS PROCESOS INDEM. CUYA ALTA SE HA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	5.013.916,00	5.394.699,00	380.783,00	7,59

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	5.068.950,00	5.696.251,00	627.301,00	12,38
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	200,71	178,89	-21,82	-10,87
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	23 POBLACIÓN MEDIA PROTEGIDA EN EL PERÍODO	1.053.471,00	1.049.705,00	-3.766,00	-0,36
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	201.225,70	176.143,26	-25.082,44	-12,46
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES, EN MILES DE EUROS)	10.214,32	11.636,27	1.421,95	13,92

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	41,71	32,97	-8,74	-20,95
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	201.225,70	176.143,26	-25.082,44	-12,46
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	5.068.950,00	5.696.251,00	627.301,00	12,38
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES, EN MILES DE EUROS)	10.214,32	11.636,27	1.421,95	13,92
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	3.005,47	2.435,31	-570,16	-18,97

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	201.225,70	176.143,26	-25.082,44	-12,46
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	69.588,00	73.025,00	3.437,00	4,94
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	61 NUM. DE DÍAS INDEMN. EN PERÍODO O ANT. DE LOS PROCESOS INDEMN. CUYA ALTA SE HA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	5.013.916,00	5.394.699,00	380.783,00	7,59
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	5.068.950,00	5.696.251,00	627.301,00	12,38
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES, EN MILES DE EUROS)	10.214,32	11.636,27	1.421,95	13,92
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.					

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	25 NUMERO DE PROCESOS INICIADOS EN EL PERÍODO	150.482,00	159.851,00	9.369,00	6,23
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	62 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS INICIADOS EN EL PERÍODO	67.482,00	73.470,00	5.988,00	8,87
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	64 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS INICIADOS POR CADA 1000 AFILIADOS	64,00	70,00	6,00	9,38
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	65 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA AFILIADO	4,81	5,43	0,62	12,89
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	67 NUM. DE PROCESOS CESE DE ACTIVIDAD TRABAJADORES AUTONOMOS PRODUCIDOS EN EL PERÍODO	75,00	56,00	-19,00	-25,33

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	68 NUM. DE PROCESOS CESE DE ACTIVIDAD TRABAJADORES AUTONOMOS QUE PREVALECE AL FINAL DEL PERIODO	43,00	51,00	8,00	18,60
		69 DURACIÓN MEDIA DE LOS PROCESOS DE CESE DE ACTIVIDAD TRABAJADORES AUTONOMOS	9,28	10,60	1,32	14,22
		70 NUM. TOTAL DE MENSUALIDADES CESE DE ACTIVIDAD ABONADAS EN EL PERIODO	757,00	933,66	176,66	23,34

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1105 CAPITALES RENTA Y OTRAS COMPEN.A.T

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS DE INVALIDEZ GENERADORES DE CAPITALES-COSTE	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALS COSTE DE RENTA	-	184,00	227,00	43,00	23,37
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALS COSTE DE RENTA	20 NÚMERO DE SINIESTROS GENERADOS DE CAPITALS COSTE POR INVALIDEZ	184,00	227,00	43,00	23,37
02 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS POR MUERTE GENERADORES DE CAPITALES-COSTE	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALS COSTE DE RENTA	-	39,00	54,00	15,00	38,46
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALS COSTE DE RENTA	23 NÚMERO DE SINIESTROS DEVENGADOS DE CAPITALS COSTE POR MUERTE	39,00	54,00	15,00	38,46
02 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS POR MUERTE GENERADORES DE CAPITALES-COSTE	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALS COSTE DE RENTA	19 IMPORTE DE LOS CAPITALS COSTE POR INVALIDEZ (EN MILES DE EUROS)	42.320,06	36.211,11	-6.108,95	-14,44
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALS COSTE DE RENTA					

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALS COSTE DE RENTA	21 IMPORTE MEDIO DE LOS CAPITALS COSTE POR INVALIDEZ (EN EUROS)	230.000,33	159.520,31	-70.480,02	-30,64
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALS COSTE DE RENTA	22 IMPORTE DE LOS CAPITALS COSTE POR MUERTE (EN MILES DE EUROS)	11.509,79	9.432,23	-2.077,56	-18,05
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALS COSTE DE RENTA	24 IMPORTE MEDIO DE LOS CAPITALS COSTE POR MUERTE (EN EUROS)	295.122,82	174.670,93	-120.451,89	-40,81
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALS COSTE DE RENTA	25 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA POR I.M.S. AL FINAL DEL PERÍODO	557.962,00	550.852,00	-7.110,00	-1,27

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2122 MEDICINA AMBUL. DE MUTUAS A.T.
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	76,78	76,06	-0,72	-0,94
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	22 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS PROPIOS	88.405,00	68.487,00	-19.918,00	-22,53
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS AJENOS	26.738,00	21.559,00	-5.179,00	-19,37
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	88.405,00	68.487,00	-19.918,00	-22,53
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	22 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS PROPIOS	88.405,00	68.487,00	-19.918,00	-22,53
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	88.405,00	68.487,00	-19.918,00	-22,53

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	19 NÚMERO DE CONSULTAS NUEVAS CON MEDIOS PROPIOS	81.134,00	72.869,00	-8.265,00	-10,19
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	20 NÚMERO DE CONSULTAS SUCEсивAS CON MEDIOS PROPIOS	125.590,00	122.143,00	-3.447,00	-2,74
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	28 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO POR I.T POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES	556.693,00	549.319,00	-7.374,00	-1,32

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS	-	38,62	34,64	-3,98	-10,31
	MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS					
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	15.124,00	13.530,00	-1.594,00	-10,54
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS					
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS	24 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS POSIBLES EN EL PERÍODO	39.165,00	39.055,00	-110,00	-0,28
	MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS					
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS	-	4,09	4,04	-0,05	-1,22
	MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS					
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	15.124,00	13.530,00	-1.594,00	-10,54
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS					
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS					
	MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS					

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	25 NÚMERO DE INGRESOS DEL PERÍODO EN CENTROS PROPIOS	3.699,00	3.350,00	-349,00	-9,43
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	1.827,15	1.924,50	97,35	5,33
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	15.124,00	13.530,00	-1.594,00	-10,54
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	26 COSTE ASISTENCIA HOSPITALARIA CON MEDIOS PROPIOS (EN MILES DE EUROS)	27.633,80	26.038,47	-1.595,33	-5,77
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	2.145,55	2.056,94	-88,61	-4,13

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS	27 COSTE ASISTENCIA HOSPITALARIA CON MEDIOS AJENOS (EN MILES DE EUROS)	9.981,11	7.836,95	-2.144,16	-21,48
	MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS					
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS	29 NÚMERO DE ESTANCIAS DE ACCIDENTADOS EN CENTROS AJENOS	4.652,00	3.810,00	-842,00	-18,10
	MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS					
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS	19 NÚMERO DE CAMAS DE CLÍNICA PROPIAS INSTALADAS	100,00	100,00	0,00	0,00
	MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS					
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS	20 NÚMERO DE CAMAS DE U.V.I. PROPIAS INSTALADAS	7,00	7,00	0,00	0,00
	MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS					
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS	21 NÚMERO DE CAMAS DE REHABILITACIÓN PROPIAS INSTALADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
	MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS					

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	22 NÚMERO TOTAL DE CAMAS HOSPITALARIAS PROPIAS INSTALADAS	107,00	107,00	0,00	0,00
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	28 NÚMERO DE ACCIDENTADOS INGRESADOS EN CENTROS AJENOS	1.610,00	1.081,00	-529,00	-32,86
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	30 DURACIÓN MEDIA EN DÍAS DE LOS PROCESOS DE INTERNAMIENTO EN CENTROS AJENOS	2,89	3,52	0,63	21,80

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 REALIZAR INVESTIGACIONES DE ACCIDENTES EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	0,00	0,00	0,00	0,00
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	19 NÚMERO DE ACCIDENTES INVESTIGADOS	18,00	0,00	-18,00	-100,00
01 REALIZAR INVESTIGACIONES DE ACCIDENTES EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	20 NÚMERO DE ACCIDENTES ACACIDOS	0,00	0,00	0,00	0,00
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	3.675,00	3.751,00	76,00	2,07
02 REALIZAR ESTUDIOS SOBRE SINIESTRALIDAD EN EMPRESAS EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	21 NÚMERO DE ESTUDIOS DE SINIESTRALIDAD EN EMPRESAS REALIZADOS	3.675,00	3.751,00	76,00	2,07
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO					

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
03 REALIZAR VISITAS DE ASESOR.Y ORIENTACIÓN A C.DE TRABAJO EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE EN N°	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	4.620,00	4.166,00	-454,00	-9,83
03 REALIZAR VISITAS DE ASESOR.Y ORIENTACIÓN A C.DE TRABAJO EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE EN N°	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	22 NÚMERO DE VISITAS A CENTROS DE TRABAJO REALIZADAS	4.620,00	4.166,00	-454,00	-9,83
04 REALIZAR CURSILLOS, JORNADAS, SEMINARIOS EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	679,00	887,00	208,00	30,63
04 REALIZAR CURSILLOS, JORNADAS, SEMINARIOS EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	24 NÚMERO DE CURSILLOS, JORNADAS Y SEMINARIOS EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADOS	679,00	887,00	208,00	30,63
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	10,47	10,21	-0,26	-2,48
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	26 NÚMERO DE ACCIDENTADOS EN EL PERÍODO	58.436,00	56.223,00	-2.213,00	-3,79

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	27 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO POR I.M.S. POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES	557.962,00	550.862,00	-7.110,00	-1,27
07 REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	1.320,00	887,00	-433,00	-32,80
07 REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	30 NÚMERO DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN PREVENTIVA REALIZADAS	1.320,00	887,00	-433,00	-32,80
08 REALIZAR ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	7.463,00	6.280,00	-1.183,00	-15,85
08 REALIZAR ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	32 NÚMERO DE ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	7.463,00	6.280,00	-1.183,00	-15,85
09 REALIZAR CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	710,00	1.098,00	388,00	54,65

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
09 REALIZAR CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	33 NÚMERO DE CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	710,00	1.098,00	388,00	54,65
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	23 NÚMERO DE ENCUESTAS EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	6,00	0,00	-6,00	-100,00
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	25 NÚMERO DE ASISTENTES A LOS CURSILLOS, JORNADAS Y SEMINARIOS	7.023,00	9.288,00	2.265,00	32,25
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	29 NÚMERO DE ENFERMEDADES PROFESIONALES INVESTIGADAS	172,00	121,00	-51,00	-29,65
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	31 NÚMERO DE PUBLICACIONES EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	54.032,00	60.715,00	6.683,00	12,37

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4364 ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	-	3,39	3,72	0,33	9,73
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	24 IMPORTE MEDIO DE LA CARTERA DE VALORES (EN MILES DE EUROS)	120.000,00	106.003,38	-13.996,62	-11,66
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	25 RENDIMIENTO NETO EN EL PERÍODO DE LA CARTERA DE VALORES (EN MILES DE EUROS)	4.088,00	3.947,64	-120,36	-2,96
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	-	0,94	11,96	11,02	1.172,34
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	40 EXCEDENTE DE GESTIÓN EN EL PERÍODO (EN MILES DE EUROS)	4.032,64	51.341,24	47.308,60	1.173,14
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	41 RECAUDACIÓN POR CUOTAS EN EL PERÍODO (EN MILES DE EUROS)	427.391,78	429.435,69	2.043,91	0,48

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/ JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD.	-	6,43	5,34	-1,09	-16,95
	INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO					
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/ JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD.	25 NÚMERO DE JORNADAS LABORALES DE TODO EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	289.502,00	297.515,00	8.013,00	2,77
	INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO					
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/ JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD.	26 NÚMERO DE JORNADAS LABORALES PERDIDAS DE TODO EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	18.626,00	15.889,00	-2.737,00	-14,69
	INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO					
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD.	-	19,65	19,19	-0,46	-2,34
	INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO					
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD.	40 IMPORTE TOTAL DEL COSTE DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD (EN MILES DE EUROS)	83.963,55	82.424,42	-1.539,13	-1,83
	INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO					

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD.	41 RECAUDACIÓN POR CUOTAS (EN MILES DE EUROS)	427.391,78	429.435,69	2.043,91	0,48
	INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO					
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD.	-	131,46	129,82	-1,64	-1,25
	INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO					
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD.	40 IMPORTE TOTAL DEL COSTE DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD (EN MILES DE EUROS)	83.963,55	82.424,42	-1.539,13	-1,83
	INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO					
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD.	42 POBLACIÓN LABORAL TOTAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO	638.699,00	634.901,00	-3.798,00	-0,59
	INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO					

VI.10.d. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

CONCEPTO	IMPORTE		TOTAL
	AT Y EP	IT C/C	
1. Gastos presupuestarios	19.890.890,04	1.987.832,80	21.878.722,84
2. Gastos por amortizaciones	367.867,71	164.353,50	532.221,21
TOTAL	20.258.757,75	2.152.186,30	22.410.944,05

VI.11. INFORMACIÓN SOBRE RESERVAS Y SU MATERIALIZACIÓN

ENUMERACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS DOTACIONES Y APLICACIONES DE LAS RESERVAS, A EFECTUAR COMO CONSECUENCIA DEL RESULTADO OBTENIDO EN EL EJERCICIO

RESULTADO DEL EJERCICIO:

Procedente de contingencias profesionales:	
Importe (A)	25.372.416,72
Aumento/Disminución por variación de resultados de ejercicios anteriores (B)	12.170.148,80
Aumento/Disminución por variación de resultados netos generados por cuotas (C)	-1.208.738,18
Resultado del ejercicio (D = A + B + C)	36.333.827,34
Procedente de contingencias comunes:	
Importe (E)	-32.058.323,17
Aumento/Disminución por variación de resultados de ejercicios anteriores (F)	7.745.920,73
Aumento/Disminución por variación de resultados netos generados por cuotas (G)	443.362,91
Resultado del ejercicio (H = E + F + G)	-23.869.039,53
Procedente de la protección por cese de actividad de trabajadores autónomos:	
Importe (I)	3.226.800,12
Aumento/Disminución por variación de resultados de ejercicios anteriores (J)	344.461,56
Aumento/Disminución por variación de resultados netos generados por cuotas (K)	22.730,56
Resultado del ejercicio (L = I + J + K)	3.593.992,24

RESERVA DE ESTABILIZACIÓN POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES:

Cuotas cobradas por contingencias profesionales:	
En 2016 (A)	239.525.547,93
En 2017 (B)	256.461.888,20
En 2018 (C)	272.038.512,13
Media anual (D = (A + B + C) / 3)	256.008.649,42
Límite Inferior (E = 0,30 x D)	76.802.594,83
Límite Superior (F = 0,45 x D)	115.203.892,24
Importe de la reserva a 31/12/2018 (G)	108.798.265,12
Dotación del ejercicio (H)	25.949.558,20
Aplicación del ejercicio (I)	19.543.931,08
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (J = G + H - I)	115.203.892,24
Porcentaje (K = J x 100 / D)	45,00

EXCESO DE RESULTADOS DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES:

Importe (A)	10.384.269,14
Fondo de Contingencias Profesionales de la Seguridad Social	
Dotación del ejercicio (B = 0,80 x A)	8.307.415,31
Reserva de asistencia social	
Importe de la reserva a 31/12/2018 (C)	7.488.261,93
Dotación del ejercicio (D = 0,10 x A)	1.038.426,91
Importe de la reserva en balance después de la dotación (E = C + D)	8.526.688,84
Reserva Complementaria	
Límite superior (0,25 x letra F apartado anterior) (F)	28.800.973,06
Importe de la reserva a 31/12/2018 (G)	5.102.996,10
Dotación del ejercicio (H = 0,10 x A)	1.038.426,91
Aplicación del ejercicio (I)	5.102.996,10
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (J = G + H - I)	1.038.426,91
Porcentaje (K = J x 100 / F apartado anterior)	0,90

RESERVA DE ESTABILIZACIÓN DE CONTINGENCIAS COMUNES:

Cuotas cobradas en el ejercicio por contingencias comunes (A)	
Límite Inferior (B = 0,05 x A)	155.177.170,76
Límite Superior (C = 0,25 x A)	7.758.858,54
Importe de la reserva a 31/12/2018 (D)	38.794.292,69
Dotación del ejercicio (E)	6.980.970,89
Aplicación del ejercicio (F)	7.758.858,54
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (G = D + E - F)	6.980.970,89
Porcentaje (H = G x 100 / A)	7.758.858,54
	5,00

EXCESO DE RESULTADO DE CONTINGENCIAS COMUNES:

Fondo de Reserva de la Seguridad Social	
Dotación del ejercicio:	

RESERVA DE ESTABILIZACION POR CESE DE ACTIVIDAD

Cuotas cobradas en el ejercicio por cese de actividad (A)	4.208.690,44
Límite Inferior ($B = 0,05 \times A$)	210.434,52
Límite Superior ($C = 0,25 \times A$)	1.052.172,61
Importe de la reserva a 31/12/2018 (D)	1.112.418,00
Dotación del ejercicio (E)	
Aplicación del ejercicio (F)	60.245,39
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación ($G = D + E - F$)	1.052.172,61
Porcentaje ($H = G \times 100 / A$)	25,00

EXCESO DE RESULTADO POR CESE DE ACTIVIDAD

Reserva complementaria de estabilización por cese de actividad	
Dotación del ejercicio:	3.654.237,63

VI.11. INFORMACIÓN SOBRE RESERVAS Y SU MATERIALIZACIÓN

MATERIALIZACIÓN DEL FONDO DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANTERIOR

DENOMINACIÓN	SALDO A 31-12	DISPONIBILIDADES LÍQUIDAS PENDIENTES DE INGRESO EN EL BANCO DE ESPAÑA	PARTICIPACIÓN EN CENTROS MANCOMUNADOS	OTROS ACTIVOS
115 Fondo de contingencias profesionales	5.417.413,33		119.794,96	5.297.618,37

INMOVILIZADO FINANCIADO CON CARGO AL FONDO DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
210	Terrenos	61.053,03								61.053,03
211	Construcciones	423.513,33						5.998,67		417.514,66
214-218	Otro inmovilizado material	395.577,58						53.200,46		342.377,12
	TOTAL	880.143,94						59.199,13		820.944,81

INMOVILIZADO FINANCIADO CON CARGO AL FONDO DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES

Durante el ejercicio 2.018 no se han realizado ni altas, ni traslados en el inmovilizado financiado con cargo al fondo de contingencias profesionales.

La Entidad ha dado bajas de activos por importe de 11.238,92 euros tanto de valor de coste como de valor de amortización de los mismos.

Por otro lado se ha registrado la dotación a la amortización de varios de sus activos fijos por un importe total de 59.199,13 euros.

VI.12. INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

a)	LIQUIDEZ INMEDIATA: Refleja el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible.	Fondos líquidos	11.993.413,73	=		=	0,1422
		Pasivo corriente	84.327.466,09				
	Fondos líquidos: Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.						
b)	LIQUIDEZ A CORTO PLAZO: Refleja la capacidad que tiene la entidad para atender a corto plazo sus obligaciones pendientes de pago.	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	137.949.813,54	=		=	1,6359
		Pasivo corriente	84.327.466,09				
c)	LIQUIDEZ GENERAL: Refleja en qué medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubren el pasivo corriente.	Activo corriente	153.197.261,75	=		=	1,8167
		Pasivo corriente	84.327.466,09				
d)	ENDEUDAMIENTO: Representa la relación entre la totalidad del pasivo exigible (corriente y no corriente) respecto al patrimonio neto más el pasivo total de la entidad.	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	86.875.962,83	=		=	0,3199
		Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	271.562.606,41				
e)	RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO: Representa la relación existente entre el pasivo corriente y el no corriente.	Pasivo corriente	84.327.466,09	=		=	33,0891
		Pasivo no corriente	2.548.496,74				
f)	CASH - FLOW: Refleja en qué medida los flujos netos de gestión de caja cubren el pasivo de la entidad.	Pasivo no corriente	84.327.466,09	=		=	6,5577
		Flujos netos de gestión	13.247.895,49				
g)	RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL						
	Para la elaboración de los siguientes ratios se tendrán en cuenta las equivalencias con los correspondientes epígrafes de la cuenta del resultado económico patrimonial de la entidad:						
	COTSOC.: Cotizaciones sociales						
	TRANS.: Transferencias y subvenciones recibidas o concedidas.						
	PS.: Prestación de servicios.						
	G.PERS.: Gastos de personal.						
	APROV.: Aprovechamientos.						
	1) Estructura de los ingresos.						
		INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)					
		COTSOC/IGOR	TRANS/IGOR	PS/IGOR	Resto IGOR/IGOR		
		0,9115	0,0002	0,0164	0,0719		
	2) Estructura de los gastos.						
		GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)					
		PRESOC/IGOR	G. PERS./GGOR	TRANS/IGOR	APROV/IGOR	Resto GGOR/IGOR	
		0,4553	0,0897	0,2515	0,0519	0,1516	
	3) Gasto por trabajador protegido derivado de contingencias profesionales. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria de contingencias profesionales, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias profesionales del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.						
		Gastos de gestión ordinaria CP					
		Número de trabajadores protegidos por CP					
		292.437.520,23					
		552.255,00					
		=					
		529,5335					

4) Gasto por trabajador protegido derivado del Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria del C.A.T.A., recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial del C.A.T.A. del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia	Gastos de gestión ordinaria C.A.T.A.	1.261.703,17	=	86.6554
	Número de trabajadores protegidos por C.A.T.A	14.560,00		
5) Gasto por trabajador protegido derivado de contingencias comunes. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria de contingencias comunes, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias comunes del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.	Gastos de gestión ordinaria CC	192.823.085,01	=	387.5966
	Número de trabajadores protegidos por CC	497.484,00		
6) Gasto en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones, por trabajador protegido derivado de contingencias profesionales. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones de contingencias profesionales, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias profesionales del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.	Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65)	142.865.022,52	=	258.6939
	Número de trabajadores protegidos por CP	552.255,00		
7) Gasto en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones, por trabajador protegido derivado del cese de actividad de trabajadores autónomos. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones del cese de actividad de trabajadores autónomos, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial cese de actividad de trabajadores autónomos del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.	Gasto de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65 C.A.T.A)	511.231,33	=	35,1120
	Número de trabajadores protegidos por C.A.T.A	14.560,00		
8) Gasto en prestaciones por trabajador protegido derivado de contingencias comunes. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones de contingencias comunes, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias comunes del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.	Gasto en prestaciones CC (subgrupo 63 relativo a CC)	162.133.905,39	=	325,9078
	Número de trabajadores protegidos por CC	497.484,00		
9) Cobertura de los gastos corrientes: Pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de gestión ordinaria con los ingresos de la misma naturaleza.	Gastos de gestión ordinaria	486.522.308,41	=	1,0162
	Ingresos de gestión ordinaria	478.762.910,22		
10) Grado de cobertura de las prestaciones: Ratio de cálculo exclusivo por las MATEPSS, pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de prestaciones sociales así como, transferencias satisfechas para financiar prestaciones de Seguridad Social (capitales coste de renta y botiquines), con los ingresos por cotizaciones sociales.	Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65)	305.510.159,24	=	0,7001
	Ingresos de gestión ordinaria (subgrupo 72)	436.402.104,79		
El Grado de cobertura de las prestaciones, se calculará de igual modo para la gestión de las Contingencias Profesionales, para el Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos, como para las Contingencias Comunes, quedando de la siguiente manera:	Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 relativo a CP y 65)	142.865.022,52	=	0,5194
	Subcuenta 7206 excepto la parte del C.A.T.A.	275.064.362,45		
10.2) Grado de cobertura de las prestaciones del C.A.T.A.:	Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65 relativo al C.A.T.A.)	511.231,33	=	0,1202
	Parte del C.A.T.A de la subcuenta 7206	4.254.574,80		
10.3) Grado de cobertura de las prestaciones CC:	Gasto en prestaciones CC (subgrupos 63 relativo a CC)	162.133.905,39	=	1,0322
	Ingresos de gestión ordinaria (subgrupo 72) - subcuenta 7206	157.083.167,54		

a) Del presupuesto de gastos corriente:									
1)	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: Refleja la proporción de los créditos aprobados en el ejercicio que han dado lugar a reconocimiento de obligaciones presupuestarias.								
	Obligaciones reconocidas netas								
	Créditos totales								0,8852
2)	REALIZACIÓN DE PAGOS: Refleja la proporción de obligaciones reconocidas en ejercicio cuyo pago ya se ha realizado al finalizar el mismo con respecto al total de obligaciones reconocidas.								
	Pagos realizados								
	Obligaciones reconocidas netas								0,9948
3)	ESFUERZO INVERSOR: Establece la proporción que representan las operaciones de capital realizadas en el ejercicio en relación con la totalidad de los gastos presupuestarios realizados en el mismo.								
	Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7)								
	Total Obligaciones Reconocidas Netas								0,0697
4)	PERIODO MEDIO DE PAGO: Refleja el tiempo medio que la entidad tarda en pagar a sus acreedores derivados de la ejecución del presupuesto.								
	Obligaciones pendientes de pago								
	Obligaciones reconocidas netas								1,8879
b) Del presupuesto de ingresos corriente:									
1)	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: Refleja la proporción que sobre los ingresos presupuestarios previstos suponen ingresos presupuestarios netos, esto es, los derechos liquidados netos.								
	Derechos reconocidos netos								0,9934
	Previsiones definitivas								
2)	REALIZACIÓN DE COBROS: Recoge el porcentaje que suponen los cobros obtenidos en el ejercicio sobre los derechos reconocidos netos.								
	Recaudación neta								
	Derechos reconocidos netos								0,9873
3)	PERIODO MEDIO DE COBRO: Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en cobrar sus ingresos, es decir, en recaudar sus derechos reconocidos derivados de la ejecución de presupuesto.								
	Derechos pendientes de cobro								
	Derechos reconocidos netos								4,6430
c) De presupuestos cerrados:									
1)	REALIZACIÓN DE PAGOS: Pone de manifiesto la proporción de pagos que se han efectuado en el ejercicio de las obligaciones pendientes de pago de presupuestos ya cerrados.								
	Pagos								
	Saldo inicial de obligaciones (+/-modificaciones y anulaciones)								0,8338
2)	REALIZACIÓN DE COBROS: Pone de manifiesto la proporción de cobros que se han efectuado en el ejercicio relativos a derechos pendientes de cobro de presupuestos ya cerrados.								
	Cobros								
	Saldo inicial de derechos (+/-modificaciones y anulaciones)								0,1463

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS DE “MAZ”, MUTUA COLABORADORA CON LA
SEGURIDAD SOCIAL Nº 11
(ejercicio 2018)**

I. Introducción

La Intervención General de la Seguridad Social, a través de la Subdirección General de Control Financiero del Sistema de la Seguridad Social, en uso de las competencias que le atribuyen los artículos 143 y 168 de la Ley General Presupuestaria, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 98.2 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, ha auditado las cuentas anuales de “MAZ”, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 11 (en adelante también referida como la Mutua o la Entidad), relativas a la gestión del Patrimonio de Seguridad Social que tiene adscrito, cuentas que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Presidente de la Junta Directiva de la Mutua es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la Entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 3 de la memoria adjunta y, en particular, de acuerdo con los principios y criterios contables; asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Presidente y puestas a disposición de esta Intervención General de la Seguridad Social el día 26 de junio de 2019.

La Mutua inicialmente formuló sus cuentas anuales y fueron puestas a disposición de la Intervención General de la Seguridad Social el día 28 de marzo de 2019. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero 2011_2018_F_190626_144605_CUENTA.zip cuyo resumen electrónico se corresponde con lxtNoeSTlgr8z6kRDVIRdPLgBU9hBGIQFOxt/odWJP4= y está depositado en la aplicación TRACI@ss de la Intervención General de la Seguridad Social.

II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas relativas a la gestión del Patrimonio de Seguridad Social expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de “MAZ”, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 11, a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados, de sus flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

IV. Asuntos que no afectan a la opinión

IV.1. Párrafos de énfasis

IV.1.1. Llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 3 “Bases de presentación de las cuentas” de la memoria adjunta, dentro de la cual se recoge el cambio de criterio contable derivado de la aplicación del artículo 2.5 de la Orden TMS/1182/2018, de 13 de noviembre, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio 2018 para las entidades que integran el Sistema de la Seguridad Social, en virtud del cual se han dejado de imputar a los conceptos presupuestarios 482 “Incapacidad temporal”, 421 “Aportaciones para el sostenimiento de servicios comunes” y 423 “Cuotas de reaseguro de accidentes de trabajo” un total de 34.919.417,17 €, correspondiente a los gastos derivados del pago delegado de prestaciones de incapacidad temporal, aportaciones al sostenimiento de servicios comunes y cuotas de reaseguro, asociados a la recaudación de los meses de noviembre y diciembre del ejercicio auditado, que son aplicados al presupuesto corriente del ejercicio 2019, en la medida en que el acto de reconocimiento de las correlativas obligaciones presupuestarias se efectúa en dicho año, sin perjuicio de que su devengo desde el punto de vista económico-patrimonial se ha realizado en el ejercicio 2018 a través de la cuenta 413 “Acreedores por operaciones devengadas”.

Asimismo, se recoge que, de acuerdo con el apartado 4 del punto 1. “Normas de elaboración de

las cuentas anuales” de la tercera parte, relativa a cuentas anuales, de la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las entidades que integran el Sistema de la Seguridad Social, aprobada por Resolución de 1 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, debido al cambio de criterio contable producido, se han adaptado en el balance los importes de la subcuenta 5559 “Otros pagos pendientes de aplicación”, en el activo, y de la citada cuenta 413, en el pasivo, en ambos casos de la columna del ejercicio N-1 (2017), aumentándolas igualmente por el importe de los pagos asociados a la recaudación de los meses de noviembre y diciembre de 2017, que fueron imputados al presupuesto de dicho ejercicio en las aperturas contables realizadas en los primeros meses del siguiente, por un importe total de 32.006.885,77 €.

IV.1.2. Igualmente, llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 16 de la memoria adjunta, “Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico-patrimonial”, en la que informa, en relación con la “Cuenta de resultado económico-patrimonial de la gestión de las contingencias comunes”, que el resultado neto en el ejercicio auditado ha arrojado un desahorro por importe de 32.058.323,17 €, lo que supone un importante deterioro respecto al obtenido en el ejercicio anterior en el que el importe negativo alcanzó los 23.677.260,44 €. Esta tendencia negativa se debe principalmente a los fuertes y continuos incrementos del gasto de las prestaciones sociales asociadas a dichas contingencias que no han venido acompañados por un incremento similar de los ingresos por las cotizaciones sociales recibidas por estas contingencias llegando a superarlos en este ejercicio.

Así, como se indica en las notas 4 y 14 y en el apartado “Otra información” de la memoria adjunta, en el ejercicio 2018, la Tesorería General de la Seguridad Social ha abonado a la Mutua en concepto de cuotas, 8.207.166,31 € correspondientes al suplemento financiero adicional por darse la concurrencia de circunstancias estructurales que determinan la existencia de una insuficiencia financiera en los términos previstos en el artículo 24 de la Orden ESS/55/2018, de 26 de enero y en la Resolución de 9 de octubre de 2018.

Como consecuencia de lo anterior, la Entidad en las notas 21 “Información sobre reservas y su materialización” y 28 “Otra información relevante” recoge su propuesta para compensar el señalado resultado negativo procedente de contingencias comunes. Así, una vez considerada la variación positiva de los resultados de ejercicios anteriores y de los generados por cuotas y la mayor parte del suplemento financiero precitado, el resultado a distribuir procedente de contingencias comunes resulta negativo en un importe de 23.869.039,53 €, proponiendo la Mutua compensar el total de dicho resultado negativo con cargo a la Reserva de estabilización de contingencias comunes y a la Reserva complementaria de contingencias profesionales, debiendo acudir a la Reserva de estabilización de contingencias profesionales tanto para cubrir el resto de las mencionadas pérdidas como para que la citada Reserva de estabilización de contingencias comunes finalmente quede constituida en su nivel mínimo, esto es el 5% de las cuotas cobradas en el ejercicio, procediendo a registrar contablemente en la cuenta 585 “Provisión a corto plazo para devolución de ingresos” el importe restante del citado suplemento financiero para su devolución a la Tesorería General de la Seguridad Social.

Estas cuestiones no modifican nuestra opinión.